COMEDIA FAMOSA.

EL VALIENTE JUSTICIERO, Y EL RICO-HOMBRE DE ALCALÁ.

DE DON AGUSTIN MORETO.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

El Rey Don Pedro.	***	*Doña Leonor, Dama.*	***	*Mendoza, Criado.*
El Infante Don Enrique.	***	*Doña Maria, Dama.*	***	*Soldados.*
Don Tello Garcia, Galàn.	***	*Inès, Criada.*	***	*Un Muerto.*
Don Rodrigo, Galàn.	***	*Peregil, Gracioso.*	***	*Criados. Musica.*
Don Gutierre.	***	*Un Secretario.*	***	*Acompañamiento.*

JORNADA PRIMERA.

Salen Don Tello Garcia, Doña Leonor, y Peregil.

Leonor. NO me escuchas?
Tello. Què molesta,
y què cansada muger!
Peregil. Siempre que te viene à vèr
debe de subir por cuesta.
Leonor. Señor Don Tello Garcia,
si esse rigor vuestro nombre
funda acaso en ser Rico-Hombre
de Castilla, es tiranìa,
que estais, por serlo, obligado
à pagar obligaciones,
y os sirven vuestros blasones
de ultrajar al desdichado.
Si os llama absoluto dueño
de Alcalà toda la tierra,
en lo grande no se encierra
essa sobervia del ceño;
porque si haceros mayor
presumìs, siendo inhumano,
quanto os poneis para vano,
os quitais para menor.
El agrado es bizarrìa,
y los hombres superiores,
con nada se hacen mayores,
si es nada la cortesìa.
La grandeza mas honrada,
que tienen los Grandes buenos,
es, que pueden al que es menos,
dar mucho con lo que es nada.
Y si yo me hago menor,
no es porque no os igualàra
Doña Leonor de Guevara,
sino porque os dì mi honor.
De esto solo desconfio
para juzgarme menor,
pues para ser vos mayor,
teneis el vuestro, y el mio.
Pero debeis de advertir,

que os le diò el pecho amoroso
con la palabra de esposo,
la qual haveis de cumplir.
Y quando, por otra cosa
no os merezca yo atencion,
faltais à la obligacion
de haver de ser vuestra esposa.
Tello. Que no quiera esta muger
llegarse à desengañar
de que no me he de casar
con ella!
Peregil. Pues què ha de hacer,
si la traes siempre à tu lado?
apartate à su inquietud,
que si no has de hacer virtud,
assi saldràs de pecado.
Y con razon lo imagina,
si oy que te vè Alcalà toda
ser padrino de una boda,
la haces à ella la madrina.
Tello. No sabes tù con què intento
por padrino me he ofrecido,
y en mi Quinta he prevenido
oy la boda. *Peregil.* Atrevimiento
es grande, siendo tu amigo,
y quando de tì se fia,
robarle à Doña Maria
oy al pobre Don Rodrigo.
Tello. Pues quièn ha de poner ley
en un hombre como yo,
que ya que Rey no naciò,
tampoco es menos que el Rey?
mi gusto, aunque en otro daño,
he de cumplir, y seguir.
Peregil. Assi supieras cumplir
con la Parroquia cada año.
Leonor. Pues me llegais à escuchar,
no me podeis responder?
Tello. Peregil, dì à essa muger,
que me dexe de cansar.
Peregil. Pues yo he de ser tan cruel?
Tello. Habla claro.
Peregil. Reparo::- *Tello.* En què?
Peregil. En que si soy claro, serè
claro malo Peregil.
Leonor. No me respondeis?
Peregil. Señora,
mi amo me manda decir,
que aora no os quiere oìr.
Leonor. Pues por què no quiere aora?
Peregil. Tambien me manda que apunte,
que no es mas de no querer.
Leonor. Pues esso se puede hacer?
Peregil. Manda que no se pregunte.
Leonor. Y esse no es rigor injusto?
Peregil. Manda deciros que sì.
Leonor. Pues yo he de sufrirlo aqui?
Peregil. Manda que hagais vuestro gusto.
Leonor. Que este agravio llegue à vèr!
el corazon me atraviessa.
Peregil. Tambien manda, que si os pesa,
lo dexeis luego caer.
Leonor. No tengo yo sentimiento,
pues de oìrlo no me infamo:
mucho manda vuestro amo.
Peregil. Anda haciendo testamento.
Leonor. Y vuestra osadìa villana
tambien, pues su error no ignora,
manda mucho.
Peregil. Soy aora
Mayordomo de semana.
Leonor. Ya Amor la venganza traza *ap.*
de un desprecio tan civil.
Tello. Se lo has dicho, Peregil?
Peregil. Si, mas ha buelto mostaza.
Leonor. Si lo ha dicho, ya no quiero
apurar la ofensa mia:
yo por sobervio os tenìa,
mas no os juzgaba grossero.
Aunque tiranas violencias
useis, vuestro honor podìa
adornar la tiranìa
de cortès; si se repara,
es para afrentar la cara
dexar el guante en la mano.
No pagar la obligacion,
delito es comun, y necio,
mas es afrenta, y desprecio
negarla sin atencion;
que hay agravios, que aunque de ellos
satisfaccion no se alcanza,
no irritan à la venganza,
por el recato de hacellos.
Tello. En fin, ya acabais de oìr,
que el casarme no ha de ser.
Leonor. No lo pudierais hacer
sin

ſin llegarmelo à decir?

Tello. No es mejor deſengañaros,
para que no me canſeis?

Leonor. Deſengañada, ſabeis
que de mì podeis libraros?

Tello. Quièn por vos me ha de ofender?

Leonor. No hallarè juſticia yo?

Tello. En la tierra, dudolo;
en el Cielo, puede ſer.

Leonor. En el Cielo?

Peregil. Y aun me eſpanta,
què oy la confieſſe tan preſto;
no le he viſto tan modeſto
en una Semana Santa.

Leonor. Eſte era el ruego importuno
con que me lleguè à vencer?

Tello. Pues acaſo el pretender,
ò conſeguir, es todo uno?

Leonor. En quien deſea alcanzar,
què diferencia ha de haver?

Peregil. La miſma que hay de comer,
haſta hartarſe, ò ayunar.

Leonor. No porfiò vueſtro amor?

Tello. Y vos, no os rendiſteis luego?

Leonor. Yo me rendì à vueſtro ruego.

Tello. Pues eſſo fue lo peor.

Leonor. Si me venciò el apurarme
con porfias, què os cansò?

Tello. El porfiar tanto yo,
que fue preciſo el canſarme.

Leonor. Por-fiar un agaſſajo
os cansò?

Peregil. Ay tales extremos!
ſeñora, no nos canſemos,
que el porfiar es trabajo.

Sale Inès, Criada.

Inès. Leonor bella?

Leonor. Què hay, Inès?

Inès. Que ya de un coche ſe apea
la boda. *Leonor.* En mal hora ſea.

Inès. Por què?

Leonor. En mis ojos no vès
la cauſa de mi dolor?
no querer eſte enemigo,
Inès, caſarſe conmigo,
ſiendo dueño de mi honor.

Inès. Pues mi honra, picaron?

Peregil. Què honra?

Inès. De pagarla trata.

Peregil. No la tomaràs en plata,
reduciendola à vellon?

Inès. Ni en oro, que ſolo allano
con tu mano lo que errè.

Peregil. Yo una buelta te darè,
que es lo miſmo que una mano.

Tello. Calla, Peregil.

Peregil. Ya callo.

Leonor. Inès, Rey tiene Caſtilla,
que tiembla de ſu cuchilla
ſu enemigo, y ſu vaſſallo.

Tello. Al Rico-Hombre de Alcalà,
què Rey baſta?

Peregil. Aunque ſea un rayo:
ni para un rico Lacayo,
què juſticia haver podrà?
Mas ya en la Muſica he oìdo,
que viene el novio hecho un bobo;
còmo ha de ſer eſte robo?

Tello. Ya eſtà todo prevenido.

Salen Don Rodrigo, y Doña Maria, y canta la Muſica.

Muſica. Alegraos aora,
campos de Alcalà,
que madrina, y novia
bellas, Sol, y Luna os dàn.

Rodr. Ya, Don Tello generoſo,
en la dicha de mi amor,
de recibir vueſtro honor
llegò el plazo venturoſo.
Mi aplauſo os hace el empeño
del favor que eſpera ya,
pues mi rendimiento os dà
veneraciones de dueño.

Tello. Yo os eſtimo, Don Rodrigo,
tanto, que de apadrinaros
oy el guſto he de moſtraros;
y vos, ſeñora, conmigo
partid el juſto contento.

Maria. Eſſo le toca à mi eſpoſo,
que mi afecto decoroſo
pàra en ſu agradecimiento;
eſſe, ſeñor, no le niego,
que es deuda en la atencion mia.

Tello. Bella eſtà Doña Maria.

Peregil. Pues meriendatela luego.

Leonor. Dad, bella Doña Maria,

los brazos à quien espera
ser vuestra, no compañera,
que es contra la suerte mia.
Maria. En ellos, bella Leonor,
gana mi suerte mas nombre.
Tello. De què sirve ser Rico-Hombre,
si no logro yo mi amor?
Yo he de vèr que un hidalguillo,
teniendo yo amor, se case
con quien de zelos me abrase?
Peregil. Què llamas verlo? ni oìllo.
Tello. Enamorado estoy de ella,
y he de quitarsela infiel.
Peregil. Y si lo estuvieras de èl,
se le quitàras à ella?
Tello. Ya està mi gente avisada:
Rodrigo, al jardin entremos,
que alli al Cura esperarèmos.
Rodr. No hay que replicaros nada:
entrad vosotros delante,
aplaudid con vuestro acento
mi ventura, y mi contento.
Peregil. Dios te lo lleve adelante.
Và entrando la Musica, y al llegar la novia al paño, salen de adentro Criados enmascarados, y robanla.
Musica. Alegraos aora,
campos de Alcalà,
que madrina, y novia
bellas, Sol, y Luna os dàn.
Uno. Al coche, amigos.
Maria. Què es esto?
esposo, señor. *Rodr.* Què miro!
Cielos, sin alma respiro!
Tello. Quièn tal traicion ha dispuesto?
Rodr. Que me roban à mi esposa.
Tello. Sigamos estos traidores.
Vanse sacando las espadas.
Peregil. Presto, por Christo, señores,
que se escapan: linda cosa.
Leonor. Ay Inès! que esta traicion
es sin duda de Don Tello.
Inès. Pues aora caes en ello?
y con aquesta intencion,
contigo el casarse escusa.
Leonor. Cielos, que no haya castigo
para tan fiero enemigo,
que vuestra justicia acusa!
Inès. Ay, señora! Don Rodrigo
con todos ellos embiste,
y le han de matar: ay triste!
Dentro Doña Maria. Esposo:-
Dentro D. Rodrigo. En vano te sigo:
mas morirè por mi honor.
Dent. uno. Tiradle, què os deteneis?
Dent. D. Tello. Dexadle, no le mateis.
Rodr. Esse es mas fiero rigor;
por què me dexais la vida,
si el alma me haveis quitado?
Inès. Sin las armas le han dexado,
y sin haver quien lo impida
se la llevan. *Leonor.* Que mi brio
para vengar no sea bueno
un agravio, que aunque ageno,
resulta en desprecio mio!
Al Rey iràn mis enojos,
y si justicia no alcanza,
apelarè à la venganza
del veneno de mis ojos:
Vèn, Inès.
Inès. Señora, espera,
que aqui viene Don Rodrigo.
Leonor. Sin vengarle, ser testigo
de su dolor no quisiera.
Sale Don Rodrigo.
Rodr. Dònde se esconden los rayos
de vuestra justicia, Cielos,
si el dolor de mi deshonra
no halla venganza en ellos?
De las llamas que respiro,
pues no me abrasa el incendio,
ò tengo el pecho de bronce,
ò me han quitado el aliento.
Leonor. A dònde vais, Don Rodrigo?
Rodr. Ay de mì! que no lo siento,
pues vivo, hermosa Leonor,
que esta es traicion de Don Tello;
porque el coche en que à mi esposa
los alevosos metieron,
era suyo, y sus Criados
los complices de su yerro.
Claro es, que otros no serìan,
que no huviera atrevimiento,
que en su Quinta lo emprendieran,
quando al Rey menos respeto
tienen en toda esta tierra,
que

que à efte tirano fobervio.
Al defaire de mi afrenta,
el de quitarme mi acero
añadieron atrevidos,
para que clamando al Cielo,
incapàz de mi venganza,
llore impofsible el remedio.
Triftes campos de Alcalà,
abrid vueftro obfcuro centro,
para dar fepulcro à un vivo,
que fin honor eftà muerto.
Piadofas aguas de Nares,
llevadme en llanto deshecho,
caed fobre mi deshonra,
defnudos, y àfperos cerros.

Leonor. Don Rodrigo, en vano fueltas
la rienda à tu fentimiento,
y mas quando en mi defdicha
tienen tus males confuelo;
no hay fentimiento mas noble,
que procurar el remedio.

Rodr. Bien dices, Leonor, bien dices,
à Madrid el Rey Don Pedro
paffa de Guadalaxara,
donde eftà aora afsiftiendo,
folo hay efte Tribunal
para el poder de Don Tello:
bañarà fus Reales plantas
mi llanto; y pues jufticiero
fe llama, contra la voz,
que cruel le hace, y fangriento,
haga credito el caftigo
de un agravio tan violento.

Leonor. Y yo te he de acompañar,
porque agrave à un mifmo tiempo
con mi quexa fu delito.

Rodr. Pues fi hemos de ir, no tardemos.

Inès. Tambien yo irè con vofotros,
que à efte lobo carnicero
vofotros darèis la quexa
de la pierna, yo del hueffo,
que dàn por añadidura.

Dentro D. Enrique. Por acà, al llano.

Leonor. Què es efto?

Salen el Infante Don Enrique, y Mendoza, Criado.

Enriq. Mendoza, el Rey nos alcanza;
y fi en fus manos me veo,
no eftà fegura mi vida:
los cavallos fe rindieron,
de la efpefura del valle
nos valgamos, encubiertos
paffarèmos aqui el dia.

Mend. Effe folo es el remedio.

Enriq. Vamos, Mendoza: ay hermano!
ay ingrato Rey Don Pedro!
por què à tu fangre perfigues?

Mend. Vamos, feñor.

Enriq. Vamos prefto. *Vanfe.*

Leonor. Què ferà efto, Don Rodrigo?

Rodr. Siguiendo eftos Cavalleros
viene por aquel camino
otro, en un cavallo corriendo,
con tal furia, que en sì mifmo
tropezò.

Dentro el Rey. Valgame el Cielo!

Rodr. Ir à focorrerle es fuerza.

Sale el Rey con botas, y efpuelas.

Rey. Ya fobra el focorro vueftro,
pues queda muerto, y yo libre.
Què le eftorve à mi defeo *ap.*
la fortuna la venganza,
quando con razon me ofendo
de tan aleves hermanos!
Ya Enrique de mi defpecho
fe librò, pues el cavallo
tràs èl rebentò corriendo.

Rodr. Os haveis hecho algun daño?
reparaos. *Rey.* No, Cavallero:
què fitio es efte?

Rodr. Es el campo
de Alcalà. *Rey.* Eftarà muy lexos?

Rodr. Media legua.

Rey. Y efta Quinta
de quièn es?

Rodr. Es de Don Tello,
el Rico-Hombre de Alcalà,
que por fu poder fobervio
no le podeis ignorar.

Rey. Por fu poder?

Rodr. A que es menos
el del Rey? *Rey.* Menos que el fuyo?

Rodr. Segun le temen, es cierto.

Rey. Nunca le he oìdo decir.

Rodr. No fereis vos de efte Reyno.

Rey. Sì foy; mas los que afsiftimos
al

al Rey, y siempre le vemos,
otro poder ignoramos.
Rodr. Luego vos le assistìs? Cielos,
si dais luz à mi venganza!
Rey. Y por venirle siguiendo,
que à Madrid passa esta noche,
le apresurè tan violento,
que rebentè esse cavallo;
mas segun le alabais, creo,
que sois vos Criado suyo.
Rodr. No soy sino quien intento
vengarme de sus agravios,
y otro Tribunal no tengo,
sino el del Rey; y si vos
le assistìs, y es tan adentro,
que me hagais ser escuchado
os deberà mi remedio.
Rey. Y estas señoras, quièn son?
Leonor. Quien de este tirano dueño
lloran tambien las injurias.
Inès. Y yo, señor, punto menos,
las lloro de su Lacayo,
con que son mas duraderos
mis agravios.
Rey. Pues por què?
Inès. Porque yo en paja los tengo.
Rey. Y no hay para ellos castigo?
Inès. Solo podrà darle el Cielo,
que el Rey no serà bastante.
Rey. Què viviendo el Rey D. Pedro, *ap.*
esto se diga en Castilla!
mucho ignoro de mis Reynos:
Pues por què no podrà el Rey?
Inès. Porque es cruel, y sangriento,
y no nos harà justicia,
que antes se holgarà, al saberlo,
de vèr que haya quien le imite.
Rey. Essa es voz del vulgo ciego,
que con lo cruel confunde
el nombre de justiciero;
porque èl solo poner supo
à la Justicia respeto:
y porque lo conozcais,
yo os harè escuchar de èl mesmo,
y sabreis si hace justicia.
Leonor. La vida, y el alma os debo,
si esso haceis.
Rey. Pues còmo ha sido
vuestro agravio?
Leonor. Esso reservo
para el oìdo del Rey.
Rey. Yo le assisto tan adentro,
y tanto fia de mì
la Corona, y el govierno,
que en decirmelo, podeis
pensar, que hablais con èl mesmo.
Leonor. Pues si esse favor nos dais,
generoso Cavallero,
Doña Leonor de Guevara
soy yo, cuyos padres muertos,
quedè en Alcalà al abrigo
de un copioso heredamiento,
que en este Lugar fundaron
mis ricos nobles abuelos.
Sola, hermosa, moza, y rica;
ya vereis los casamientos,
que unidos me ofrecerian
là codicia, y el deseo.
Mas siendo mirada un dia
del tirano de Don Tello,
le ocasionò mi hermosura
à seguir mi galantèo.
Quedè yo sin eleccion,
pues por temor, y respeto,
quantos mi amor pretendian
olvidaron el empeño.
De èl solamente assistida
escuchaba sus afectos,
bien que horrorosa al principio,
me hizo el trato lisongero.
Porfiò en decirme amores,
finezas, y rendimientos,
con que me venciò: ha, si entonces
advertir supiera el pecho,
que era el rendimiento falso,
que en este injusto trofèo
solo se rinde el amor,
por lograr el vencimiento!
En fin, con tantas porfias,
persuadida del exemplo
de otras, que hicieron lo mismo,
me resolvì à un desacierto.
Ha ciego engaño, que todos,
para cometer un yerro,
vèn los que erraron, y olvidan
à los que se arrepintieron!

Ma-

Mano, y palabra de esposo
me diò, y con ella::- no puedo
passar de aqui con la voz;
mas bien podeis entenderlo,
que no se puede dudar
qual serìa mi sucesso,
pues de verguenza le explico
con la frasse del silencio.
El yelo de mi desdèn
desde aqui se trocò en fuego:
precipitème à quererle:
(no sè si lo hizo el afecto,
ò el trato, ò la obligacion,
ò el mirarle como à dueño;
ò si de esto no fue nada,
sin duda fue lo mas cierto,
que para estàr mas galàn
le adornò mi mismo excesso
con la joya de mi honor,
que mi error puso en su pecho)
La llama, que en mì crecìa,
en su amor iba muriendo;
sin duda hay en el amor
cantidad fija de fuego,
y quando èsta se reparte
con igualdad en dos pechos,
ni uno, ni otro quiere mucho;
y si se aviva uno de ellos,
lo que uno crece, otro mengua;
y aquella parte de incendio,
que và creciendo en el uno,
falta al otro: con que es cierto,
que tiene coto esta llama,
que le debe de supuesto,
que nunca se vèn iguales
dos ardores con extremo.
De este natural discurso
fue nuestro amor vivo exemplo,
porque creciò tanto el mio,
que el suyo se bolviò en yelo.
Iba sin gusto à la mesa,
tarde, y con cansancio al lecho,
de la falta del cariño
era la disculpa el sueño.
Siempre costaba un disgusto
hablar en el casamiento;
yo le alhagaba, rendida
le acariciaba; èl severo
daba un desaire à un cariño,
por no irritarse à un despecho.
Què cordura es menester
para conservar sin riesgo
à quien no ama, quando tiene
tan cerca de sì el desprecio!
porque hay muy poco en los hombres
de lo tibio à lo grossero.
Bien se viò en èl, pues llegando
la ocasion de haverme hecho
oy madrina de una boda,
que apadrinaba Don Tello,
grossero, ingrato, y tirano
me desengañò diciendo,
que no havia de casarse
conmigo; y al mismo tiempo,
viniendo ya Don Rodrigo,
que es aquesse Cavallero,
con su esposa al desposorio,
sin Dios, sin ley, sin respeto::-

Rodr. Esse agravio à mì me toca,
mas no sè si tendrè aliento
para decir, que tirano
me robò mi esposa: Cielos,
còmo à tan grande maldad
sordo està el castigo vuestro!
En fin, señor, con mi esposa
me quitaron el acero,
y sin poder apelar
de esta traicion, sino al Cielo,
del modo que nos hallais
nos dexò el barbaro fiero,
sin vida, sin sèr, sin honra,
donde à vuestras plantas puestos,
solicitamos que al Rey,
pues sois tan suyo, lleguemos,
donde escuche nuestro agravio,
aunque venganza no espero.

Rey. Que haya esta gente en Castilla,
y no me dèn cuenta de ello! *ap.*
y que me llamen Cruel,
por castigar sus excessos!
no hay Justicia en Alcalà?

Inès. Pues aora dudais esso?
es Lugar Estudiantino,
y si alguno hace un mal hecho,
en partiendose à Alcalà,
es lo mismo que à un Convento.

Rey.

Rey. Su Corregidor, ò Alcalde,
por un delito tan feo,
no irà à prender à esse hombre?
Inès. Bien que si allà el prendimiento
fuera de Gethsemanì,
en chusma de Fariseos,
los hiciera todos Malcos,
aunque nunca fuesse Pedro.
Rey. Cielos, què hombrecillo es este?
à ir à verle estoy resuelto: *ap.*
señora, estàis en su casa?
Leonor. Yo no sè si hallarè abierto
quando le vaya à buscar.
Rey. Pues allà estad, que yo quiero
passar por allà esta tarde,
para vèr si con èl puedo,
que os buelva à vos vuestra esposa,
y vos logreis el deseo.
Rodr. Yo solo he de hablar al Rey.
Rey. Pues id à Madrid, que luego
yo harè que el Rey os dè audiencia.
Rodr. Pues la palabra os aceto.
Salen Don Gutierre, y Criados.
Gutier. Pero aqui està: Gran señor?
Rey. Calla, Gutierre, que intento
no ser aqui conocido. *Los dos ap.*
Và el Rey delante?
Gutier. El viento
desmintiendo en un cavallo.
Rey. Pues à seguirle passemos.
Leonor. En vos, señor, voy fiada.
Rey. Verèis lo que harà mi ruego.
Què Rico hombrecillo es este, *ap.*
que teme tanto este Pueblo?
Vamos, Gutierre, por verle
me và matando el deseo. *Vanse.*
Salen Don Tello, Doña Maria, Peregil, y Musicos.
Musica. A mejorar su fortuna
la bella Amarilis viene,
dando à Tirso los aplausos,
que Riselo no merece.
Maria. Pues si no està aqui mi esposo,
yo suplirè su presencia,
y con desdèn rigoroso
resistirè la violencia
de un tirano poderoso.
Tello. Què es lo que dices, Muger?
siendo tuyo esse favor,
què resistencia has de hacer?
à ti no te està mejor
lo que es mejorar de sèr?
A hacerte yó esposa mia
te resistes? pues què havrà
desde el que suya te hacia,
hasta Don Tello Garcia,
el Rico-Hombre de Alcalà?
Dueño de quanto posseo
no te viene à hacer mi amor?
que quando esse campo veo
diez leguas al rededor,
por nada ageno passeo.
No miras cumbres, y llanos,
que en sembrados diferentes,
para enriquecerme ufanos,
me crece el oro en los granos
la planta de sus corrientes?
Del Sol contra los rigores,
que sale flechando ardores,
no miras montes, y prados
por el Estìo nevados
de mis ganados menores?
que juzgan, segun violentos
baxan la tarde sedientos
al valle, donde agua tienen,
que en mariposas se vienen
abaxo los Elementos.
Villas, Lugares, Castillos
tengo tantos, que al mandarlos,
me embarazo con oìllos,
que el numero, al referillos,
basta para avassallarlos.
Y estas grandezas no dadas
por merced de ningun Rey,
sino con sangre ganadas,
en aumento de la Ley,
de los Moros à lanzadas.
La renta de esta riqueza,
con que yo nada codicio
en mi pròdiga largueza,
sobra para mi grandeza,
y basta à mi desperdicio.
Y aunque tanta maravilla
mi poder, mi sangre passa
à mas triunfos, que en Castilla
viò Ricos-Hombres mi Casa
an-

antes que Reyes su Silla.
Tu ignorancia esto desprecia,
mira si con causa poca,
la razon, que es quien lo aprecia,
te llama al dexarlo, necia,
y al no procurarlo, loca.
Maria. Todo esse poder, señor,
que junto haveis referido,
es en mi aprecio menor,
que el alhago del marido,
à quien tengo justo amor.
Tello. A un pobre hidalguillo metes
en estimacion? *Peregil.* Es dada
à querer estos pañetes;
no havia de ser honrada,
muger que quiere à pobretes.
Tello. Todo mi amor lo atropella.
Maria. Que no he de casarme digo.
Peregil. Pues què importa en su querella,
que no se case contigo,
si tù te casas con ella?
Tello. Dices bien: cantad, en tanto
que me desposo.
Maria. Ay de mì!
Peregil. Cantad al sòn de su llanto,
que bien merece, que aqui
le dèn todos con un canto.
Musica. A mejorar su fortuna
la bella Amarilis viene,
dando à Tirso los aplausos,
que Riselo no merece.
Sale un Criado.
Criado. Señor, à vuestros umbrales
un Cavallero se apèa,
que dice, que viene à veros.
Tello. Entre muy en hora buena,
que à nadie que viene à verme
tengo cerradas mis puertas;
y mas oy, que en este gusto
quiero que todos me vean.
Sillas à mì, y à mi esposa:
sentaos, que assi recibiera
al mismo Rey.
Sale el Rey de camino.
Criado. Ya està dentro:
buen talle. *Tello.* Buena presencia.
Maria. Que yo calle aqui es forzoso, *ap.*
por no irritar su violencia.

Rey. Sentado se està el grossero, *ap.*
sin saber quièn es el que entra:
estoy por echarle à coces
à rodar; pero aqui es fuerza
dissimular, y encubrirme,
porque su castigo sea
para despues escarmiento
de otras tiranas cabezas.
Deme su mano Vusìa.
Tello. Cubrase, hidalgo.
Rey. Esso es fuerza,
que no hablo yo descubierto
con quien sentado me llega
à recibir. *Tello.* Taburete.
Rey. Esso mas? *Peregil.* Y esso agradezca,
que mi amo no dà assiento,
ni aun à Genoveses. *Rey.* Venga.
Sacan un taburete, y sientase el Rey.
Tello. Dos sillas tengo, la una
ocupa mi esposa bella,
la otra yo; mas no os admire,
que Ricos-Hombres, apenas
dan silla al Rey en sus casas.
Rey. Ya lo veo, que es grandeza,
y assi elijo lo que es mio.
Tello. Aunque su buena presencia
quien es nos dice, en què altura
de hidalgo se halla? *Rey.* Aguilera
de la montaña. *Tello.* Escuderos
son de mi Casa: y què intenta?
Rey. Al Rey sigo por un pleyto.
Tello. Haviendo espadas, quièn dexa
gastar su hacienda en processos?
Rey. La ley es bien que obedezca:
ya el Rey en Madrid està.
Tello. Con Doña Maria su prenda
nos vendrà à dar buen exemplo.
Rey. Ya es su esposa, y nuestra Reyna;
y al que no hablàre en sus partes
con decoro, y con decencia,
con mi espada::- *Levantase.*
Tello. Bueno està:
brio el hidalguejo muestra:
mucho quiere al Rey.
Rey. Si quiero.
Tello. Sientese el buen Aguilera:
Sientase el Rey.
que està ya en Madrid el Rey?

Rey. Si Vueseñorìa le espera,
ya puede passar à verle.
Tello. Quando el Rey valerse quiera
de mì para alguna cosa,
vendrà à verme, y hacer venta
en mi casa, donde yo
à los Reyes, que aqui llegan,
como à parientes regalo,
y hospedo; y aun se me acuerda,
que à Don Alfonso su padre
hospedò esta quadra mesma
mas de una vez, cuyas glorias::-
Ha, què Rey Alfonso era!
mas oy su hijo las infama.
Rey. Tenga Vusìa, y advierta,
que habla mal del Rey Don Pedro,
que es su Rey; y aunque no fuera
su Rey, es tan mal sufrido,
que le cortàra la lengua,
à saber como habla de èl. *Levantase.*
Peregil. Criados. *Tello.* Què intentas?
Peregil. Matarle.
Rey. Mi Rey defiendo,
contradigalo quien quiera.
Peregil. Escuderos.
Tello. No los llames,
loco, necio: en mi presencia
hablas tù? si dar castigo
à su osadìa quisiera,
no bastàra yo? *Rey.* No sè.
Tello. Ea, que la intencion es buena,
y el buen zelo de su Rey
le disculpa, no le ofendan:
sossegaos. *Rey.* Soy buen vassallo,
vive Dios. *Tello.* Sin jurar.
Rey. Sea.
Tello. Mucho quiere al Rey.
Rey. Es ley. *Sientase.*
Tello. Sientese el buen Aguilera.
Rey. Perdonadme, que esta ha sido
locura de la nobleza
de vassallo. *Tello.* Yo lo soy
tambien del Rey, y se precia
de leal, mas que ninguna,
mi sangre; diganlo empressas
de mis ilustres abuelos:
y por esta razon mesma
me ha parecido gloriosa
aqui la osadìa vuestra;
dadme essa mano.
Rey. Los nobles *Dale la mano.*
deben hablar con decencia
de los Reyes, porque son
las Deidades de la tierra,
y en ella los pone Dios,
y su imagen representa
tanto el bueno, como el malo;
pues como à èl se reserva
su soberano secreto,
nos le dà su Providencia,
malo quando nos castiga,
y bueno quando nos premia.
Pero dexando esto aparte,
la gloriosa fama vuestra,
passando por vuestra casa,
me diò deseo de verla;
y en lo que el Lugar os ama
ha quedado satisfecha
la opinion que yo traìa.
Tello. Todo Alcalà me venera
con mucho amor.
Rey. Y en èl dicen,
que menos al Rey respetan.
Tello. Por acà, hidalgo, conocen
por sello, ò firma à su Alteza,
y es con mi consentimiento
alguna vez que obedezcan
su firma. *Rey.* Valgame Dios! *ap.*
viòse tan gran desverguenza?
si à puntapies no le mato,
es porque mas largo tenga
el blason de Justiciero,
que si no, aqui yo le hiciera
vèr quien soy.
Dentro Leonor. Dexadme entrar.
Criado. No hay lugar.
Leonor. Aunque no quieran
he de entrar.
Tello. Què ruido es esse?
quièn es quien viene? quièn entra?
Salen Leonor, y Inès.
Leonor. Quien viene à cobrar su honor,
aunque le negueis la deuda.
Peregil. Venga el papel, y veamos
si està cumplida la letra.
Tello. Pues à donde està mi esposa

hay

¿hay quien asi à entrar se atreva?
Rey. Sì puede entrar quien pretende,
que quien lo ha de ser, lo sea.
Leonor. Cavallero, este tirano *Al Rey.*
es quien me robò la prenda
mejor del alma, y aora
lo que prometiò me niega,
faltando à Dios, y à la Ley,
infamando mi nobleza,
y quitando à otro su esposa.
Tello. Pues decidme, quièn lo niega?
què quereis?
Leonor. Que no os caseis.
Maria. No os toca essa diligencia
à vos, Leonor, sino à mì,
que aunque mil muertes me diera,
no me casarìa con èl.
Tello. Vive Dios, ingrata, necia,
que aunque el mismo Rey lo mande,
lo has de ser; y ya que aprecias,
mas que à mì, un pobre hidalguillo,
à pedazos mi violencia
te le ha de sacar del alma.
Peregil. Y havrà, como sacamuelas,
saca hidalgos. *Rey.* Què esta injuria
escuche yo, y la consienta! *ap.*
mas llegarà su castigo.
Tello. Yo traje una passion ciega,
que fue solamente antojo
de essa muger, y logrèla,
porque ella lo permitiò,
presumiendo loca, y necia,
que havia de ser su esposo,
doyle de toda mi hacienda
lo que quisiere, y porfia,
que me he de casar con ella.
Rey. Pues, señora, si Don Tello
anda con tanta largueza
con vos, què mas le pedìs?
Leonor. Inès, no ha estado muy buena
la intercession?
Inès. Todo es miedo.
Leonor. Pues teniendo al Rey tan cerca,
à su Tribunal apelo,
que su tiranìa suspenda.
Maria. No serà esso menester
donde està mi resistencia.
Tello. Echad de aqui essas mugeres.
Leonor. Buen padrino trae mi pena.
Tello. Siempre en los Reyes se teme,
mas que la espada, la Alteza.
Rey. Pues de Don Pedro se dice,
que es bizarro.
Tello. Esso se cuenta
por haver muerto un Cantor,
y un Clerigo.
Rey. Aunque asi sea,
todos son hombres. *Tello.* No todos
son Ricos-Hombres.
Rey. Suspensa *ap.*
dexo mi venganza aora,
para que castigo sea.
Leonor. Vèn, Inès, vamos al Rey. *Vanse.*
Tello. Andad muy en hora buena;
retiraos todos adentro,
y mis bodas se suspendan,
que oy es todo azàr, y enojos.
Maria. Cielos, en tanta violencia,
pues otro amparo no tengo,
valgame la piedad vuestra. *Vase.*
Peregil. Ea, què aguardais aqui?
Tello. Hidalgo, si hacer desea
noche en Alcalà, en mi casa
se quedarà; mas advierta,
que es con una condicion.
Rey. Què?
Tello. Que à nadie le doy mi mesa.
Rey. Dios guarde à Vueseñorìa,
que yo aceptàra sin ella
el favor, à no passar
à Madrid algo de priessa.
Tello. Pues à Dios.
Rey. Guardeos el Cielo.
Tello. Vengame à vèr quando buelva,
que me ha parecido cierto
buen hombre el buen Aguilera. *Vase.*
Peregil. Vengame à mì à vèr tambien,
que yo le tendrè à la buelta
de Alcalà, al passar el Rio::.
Rey. Què tendràs?
Peregil. La barca puesta.
Rey. Dios os guarde.
Peregil. No acompañe,
quedese el buen Aguilera. *Vase.*
Rey. Cielos, que esto haya en Castilla,
y haya tenido paciencia

para no matarle à coces!
mas mi Mageſtad me deba
eſte noble ſufrimiento,
que yo harè, que en ſu cabeza,
los que me llaman Cruel,
por Juſticiero me tengan.

JORNADA SEGUNDA.

Salen el Rey, y Don Gutierre con una carta.

Gutier. Eſto Toledo ha pedido.
Rey. Mi hermano Enrique ſe ampara
de Toledo? *Gutier.* A Traſtamara
paſſaba, y le ha detenido
la Ciudad, creyendo en vano,
fiada de glorias tantas,
que, poniendoſe à tus plantas,
buelva à tu gracia tu hermano:
eſta es ſu carta. *Rey.* No puedo
templar con èl mi paſsion:
no es mala la interceſsion,
que eſtimo mucho à Toledo.
Gutier. Eſta es del Conde tu hermano.
Rey. Guardadla para deſpues:
poderoſo afecto es
la ira de un pecho humano.
De tres hermanos eſtoy
enojado, y ofendido,
ſolo mi furor olvido,
quando miro lo que ſoy.
Mis Reynos alborotados
oy por ſu cauſa ſe vèn;
yo harè que quietos eſtèn
quando queden arrancados,
porque tumulto no haya,
de Geromena, Fadrique,
y de Aſtorga, Don Enrique,
y Don Tello, de Vizcaya:
à Alcalà ſe deſpachò?
Gutier. Ya viene Tello Garcia.
Rey. Que eſte hombre en mi Reyno havia,
y no lo ſupieſſe yo!
mas como vivo en Sevilla,
de quien Alcalà eſtà lexos,
vè ſolo el Sol en reflexos
eſta parte de Caſtilla.
Gutier. Dicen, que es hombre valiente.
Rey. Yo lo he oìdo, y quando veo,
que èl lo publìca, lo creo
muy dificultoſamente.
Gutier. Diez hombres juntos eſcucho,
que huyen de ſolo ſu eſpada.
Rey. Si ſon picaros, no es nada,
y ſi ſon hombres, es mucho;
porque ſi tienen alientos,
reñir con dos es blaſon,
y quando picaros ſon,
lo miſmo es diez, que doſcientos.
Mirad quièn eſpera audiencia.
Gutier. Ya, ſeñor, entrando vàn.

Sale un Soldado, y un Contador.

Sold. Yo, ſeñor, ſoy Capitan,
con veinte años de experiencia,
que en la Guerra con el Moro
la hambre, y ſed me han enſeñado,
que hallar no puede el Soldado
la piedra de hacer el oro;
pues deſeando tener
con que paſſar, como honrado,
aunque mi ſangre he ſembrado,
no he cogido que comer;
y ſiempre con las diviſas
de que cubierto me hallas,
he reñido mas batallas,
que me he mudado camiſas.
Algun modo de vivir
por tantos ſervicios pido,
que el que yo haſta aqui he tenido
es el modo de morir.
Rey. Con cuidado quedo.
Sold. O infiel
he ſido, ò mal deſpachado,
pues quanto yo he peleado,
es porque vivas ſin èl;
y es de entrambos moleſtado,
quando vengo à pretender,
irme yo ſin que comer,
y quedar vos con cuidado.
Rey. Bien eſtà. *Cont.* Yo ſoy, ſeñor,
de vueſtra Alteza premiado,
hijo de Andrès de Alvarado,
que fue vueſtro Contador;
y porque os ſirviò tan bien,
vueſtra piadoſa atencion
me diò la Adminiſtracion

de

de Alcavalas de Jaèn;
y para quatro años vàn,
que à este oficio afsisto atento.
Rey. No estarèis vos tan hambriento
como el pobre Capitan.
Cont. La de Murcia vacò ayer,
y por mi servicio pido
me mejoreis de Partido.
Rey. Y es servicio enriquecer?
Cont. Pues no os sirve mi cuidado?
Rey. No es fino pedir de vicio,
pues me alegais por servicio
lo que por premio os he dado.
Si justa merced fue aquella,
y la estais gozando ya,
servirla bien, servirà
de conservaros en ella.
No llameis à la desdicha,
y vuestro oficio gozad,
que tener comodidad
no es menester, fino dicha.
A esse Capitan le dèn
aquessa Administracion.
Sold. Señor, es mucha razon.
Cont. Miradlo, señor, mas bien,
que no tendrà suficiencia
quien esto no ha exercitado.
Rey. Para estàr acomodado
qualquiera tiene experiencia;
de ayuda de costa os dèn
dofcientos escudos luego.
Sold. Logres tu Reyno en sossiego
la edad de Matusalèn;
y pues oy tal dicha gano,
sea cabal el interès,
dandome, señor, los pies.
Rey. No os darè fino la mano.
Dale la mano, y se la aprieta.
Sold. Quedo, señor, que me muero:
soltad, vive Dios, ù osado::-
Rey. Afsi quiero yo el Soldado.
Sold. Y afsi yo los Reyes quiero. *Vase.*
Sale Don Rodrigo.
Rodr. A vuestras plantas, señor::-
mas què miro!
Rey. No os turbeis,
alzad, decid, què quereis?
Rodr. Reverencia es el temor;
pero ya haviendoos mirado,
pues de mi quexa noticia
teneis, con pedir justicia,
quedais, señor, informado.
Rey. Que digais la quexa, es ley.
Rodr. Ya que la sabeis infiero.
Rey. La oì como passagero,
y la ignoro como Rey.
Rodr. Pues señor, Tello Garcia,
el Rico-Hombre de Alcalà,
aquel à quien nombre dà
del poder la tiranìa,
à mi esposa me robò
del modo que ya supisteis.
Rey. Si vos se lo consentisteis,
tambien lo consiento yo.
Rodr. Quitòme la espada, y ciego
me atajò accion tan honrada.
Rey. Y os quitò tambien la espada,
que pudisteis tomar luego.
Rodr. Yo de su poder no puedo,
señor, mi agravio vengar.
Rey. Luego se viene à quexar
no la injuria, fino el miedo?
Rodr. Esto, señor, no es temer,
fino el poder de su nombre.
Rey. Y quando està solo esse hombre,
riñe con èl el poder?
Rodr. Pues quando justicia os pido,
que riña con èl mandais?
Rey. Yo no quiero que riñais,
fino que huvierais reñido.
Rodr. No quise, aunque fuera airosa
la accion, darla essa malicia.
Rey. No và contra la justicia
el que defiende à su esposa;
y haviendolo ya intentado,
de no haverlo conseguido
quedabais mas ofendido,
mas veniais mas honrado;
que yo, atento à la razon,
podrè mandarle bolver
à esse hombre vuestra muger,
pero no à vos la opinion.
Rodr. Pues cobraràla mi pecho.
Rey. Ya os costarà mi castigo,
si lo haceis, que aora os digo,
que no estuviera mal hecho;
an-

andad, que su sinrazon
castigarè. *Rodr.* Y no podrè,
pues sin ella quedarè,
cobrar yo antes mi opinion?
Rey. Si, y no. *Rodr.* Pues quàl harè yo
entre un sì, y un no, que oì?
Rey. Don Pedro dice, que sì,
y el Rey os dice, que no.
Rodr. Pues ya que en mi honor infiero
tal mancha, lavarla es ley,
que aunque me amenaza Rey,
me aconseja Cavallero. *Vase.*

Salen Doña Leonor, y Inès.

Leonor. Si de la justicia el zelo
al Rey, Inès, no le mueve,
no hay à culpa tan aleve
mas Tribunal, que el del Cielo.
Gutier. Mirad, que el Rey os espera.
Leonor. Ya yo llego (mas ay Dios!)
este es el Rey?
Rey. Quièn sois vos?
Leonor. Haviendoos visto, quisiera,
que vuestra piedad atenta
me escusasse, gran señor,
la verguenza, y el dolor
de referiros mi afrenta,
que sin decir mi baxeza,
no puedo à Tello Garcia
culpar, pues su tiranìa
comienza de mi flaqueza.
Rey. Basta, ya tengo noticia
de donde su error comienza;
no os ha de costar verguenza
el que yo os haga justicia.
Leonor. Pues, señor, ya que sabeis
su delito, y mi desdicha,
pues à no ser èl ingrato,
no fuera culpa la mia;
ya que sè que sois testigo
de sus sobervias esquivas,
pues se atreviò su desprecio
à vuestra persona misma,
supondrè en mi propia quexa
la ofensa vuestra, y la mia,
que aunque à vos no llega el daño
con que yo soy ofendida,
la circunstancia se llega,
que el que el honor tiraniza
de los humildes vassallos,
desprecia en vuestra justicia
el poder que los ampara,
y el brazo que los castiga.
Y para que mas os mueva
las iras que os justifica,
que aunque en Dios las suponemos,
quando son justas las iras,
sabed, señor, que à essas plantas
me traen las lagrimas mias,
llorando mas en mi afrenta
infamias, que tiranìas.
Apenas, señor, sali
de su casa despedida
con las injurias que visteis,
quando à pedir vengativa
justicia de tanto agravio
mi justo enojo camina;
y estando para Madrid
previniendo mi familia,
al coche con sus criados
llegò Don Tello Garcia,
y maltratando los mios,
hasta mi persona misma
padeciò el desprecio infame
de sus manos atrevidas:
desjarretaron las mulas,
y el coche hicieron astillas,
diciendo: Si hay Rey que pueda
castigar mis demasìas,
entre las otras, de aquesta
venganza tambien le pidan.
Yo de su furor huyendo,
no busquè prevencion digna,
que no siendo la decente
possible, hallè la precisa.
Sin decoro, señor, vengo,
que no dexò mi desdicha
en mi honor, ni en mi respeto
parte que no estè ofendida.
Defendedme, gran señor,
de quien no solo me quita
el honor, pero tambien
la quexa me tiraniza.
Porque mi dolor os busca
para quexarme, se irrita,
y me dobla las afrentas,
porque lloro mi desdicha.

Qui-

Quitarle al dolor la quexa,
es la postrer tiranìa,
que al golpe, señor, que hiere
quien el sonido le quita
de este agravio la venganza,
à vos, señor, os obliga,
que vos sois el agraviado,
aunque yo soy la ofendida.
A quien de satisfacerse
no es capàz, si bien se mira,
el agravio no le ultraja,
aunque la ofensa le oprima.
En tanto la injuria afrenta,
en quanto en quien la reciba
hay respeto que se pierde,
y riesgo que no se mira.
Por esto al que està sin armas
no le afrenta, aunque le irrita
la injuria, porque le falta
el brazo que le resista.
Luego si en mì no hay poder
para resistir sus iras,
no es mi pecho à quien agravian,
aunque es èl à quien lastìman,
sino el vuestro, porque siendo
quien al humilde apadrina,
y quando en vos su defensa
es obligacion precisa,
el que al inferior ultraja,
pierde con su tiranìa
à vuestro amparo el respeto,
y el temor à la justicia,
que es en vuestra Regia mano
la rienda con que caminan
con freno los poderosos,
y los humildes con guia.
No se desboque, señor,
su sobervia à su malicia,
pues vuestro Imperio assegura,
que su furor le reprima.
Y no os fieis del decoro
de vuestra soberanìa,
que quien no os teme, señor,
os amaga, aunque no os tira.
Y quando el cavallo corre
desbocado, no peligra
solamente el que atropella,
sino el que lleva en la silla.
Caiga esta sobervia planta,
que ya crece tan altiva,
que subiendo como trono,
ya como nube os eclipsa.
Y si como buen cultor,
no està tan endurecida,
que podais cortar las ramas
de su sobervia, y se humilla
de suerte, que no haga sombra
à las flores que marchita,
porque la luz les usurpe,
dexandole las precisas:
cortad las ramas ociosas,
y sin ser estorvo viva,
porque se enlace con èl
la yedra, que se le arrima.
Pero por mi honor os pido,
que templeis la medicina,
sin usar de la violenta,
hasta probar la benigna.
Cortese el brazo, señor,
si todo el cuerpo peligra;
mas no quede manco, y fèo,
si à su sanidad no implica:
porque quando à vuestras plantas
mis lagrimas solicitan
de mi dolor el remedio,
de mi decoro la vida,
la salud de mi dolencia,
y el descanso à mis fatigas,
Rey, Padre, y Medico os halle,
y curando mi desdicha,
dando remedio à mi afrenta,
y amparando mi justicia,
por vuestro honor mismo sea
regalo la medicina.

Rey. Tan justo enojo provoca
en mi pecho esta noticia,
que me he menester yo todo
para refrenar mis iras.
Mas yo darè en su castigo
circunstancias tan medidas
à su tirana altivèz,
que su sobervia se rinda.
Ya yo estoy bien informado,
y espero à Tello Garcia,
esperadle vos tambien,
que pues venìs à pedirla,

oy, antes que de Palacio
salgais, os harè justicia. *Vase.*
Inès. Què severidad, señora!
si hace nuestra fantasìa
la Magestad en los Reyes?
porque quando alli en la Villa
le vimos, me pareciò
tan hombre, que yo podia
determinarme à tentarle,
y acà es una estatua viva,
que yo pensè al escucharle,
que hablaba de la otra vida.
Leonor. Tanto el oficio de Rey
à la persona autoriza,
que se vè como Deidad
al que como Rey se mira.
Mas, ay, Inès! no es Don Tello
el que viene? *Inès.* Y su familia,
que es mas que la de Noè;
mas yo pienso, que es la misma,
porque es todo quanto hace
efecto de lo que brindan.
Sale Don Tello, Peregil, Don Gutierre, y acompañamiento.
Gutier. Desde aqui haveis de entrar solo.
Tello. Un Rico-Hombre de Castilla,
para entrar à hablar al Rey,
con sus deudos se autoriza:
todos han de entrar conmigo,
que esto es preeminencia mia;
y caso que no lo fuera,
basta el ser de mi familia,
que vienen aqui Escuderos
de nobleza tan antigua,
que al Rey no le deben nada.
Peregil. Y el Rey es quien deberìa,
si se ajustasse la cuenta,
que aqui està una pobre hormiga,
que tuvo un padre tan noble,
que estuvo toda su vida
vertiendo sangre por èl.
Gutier. Muy gran Soldado serìa.
Peregil. No fue sino quien mataba
las aves de su cocina.
Tello. Entren todos.
Gutier. No entre nadie,
cerrad essa puerta aprisa:
aqui ha de salir el Rey,
espere Vueseñorìa.
Vanse todos, y quedan Don Tello, y Peregil.
Tello. Què es que espere? yo esperar?
pues el Rey de mi venida
no estaba ya prevenido?
quando que venga me avisa,
con tal desprecio me trata?
quando à la persona misma
del Conde de Trastamara
su hermano, es igual la mia
en el asiento, y el trato,
yo esperar? *Peregil.* Si bien lo miras,
todo es llamarte Judio.
Tello. Bolverse à Alcalà imagina
sin hablarle mi despecho.
Peregil. Dexalo para otro dia,
que aora no querrà la Guarda.
Tello. Què Guarda?
Peregil. Què? la Amarilla,
que tiemblo de ella. *Tello.* Por què?
Peregil. Yo la tengo antipatìa,
porque es del color del miedo.
Tello. Que à mì me cierren!
Peregil. Malicia
es cogerte en ratonera,
y imagino:- *Tello* Què imaginas?
Peregil. Que han de soltarnos al gato.
Sale Leonor.
Tello. Mas quièn es? *Peregil.* Santa Lucia!
vive Dios, que este es el queso,
pescaronnos en la mina.
Tello. Quièn es?
Peregil. No sois vos Leonor?
Leonor. Yo soy la desconocida,
Don Tello, y vos el ingrato.
Tello. Vendreis à pedir justicia.
Leonor. Sì vengo.
Tello. Bueno, por cierto.
Peregil. Pues te espantas de que pidan?
Tello. Pues porque os desengañeis,
aora vereis lo que estima
el Rey hombres como yo,
en quien su Imperio se fia.
Leonor. No es dudable, pues os llama.
Peregil. Còmo llamar? nos combida
à almorzar, que le han traìdo
tocino de algarrobillas.
Inès. Si serà, mas podrà ser,

que os haga mal la comida,
si comeis de combidados.
Peregil. Nadie en Palacio se ahita,
principalmente galanes,
que lo que comen suspiran.
Leonor. Con toda essa vanidad,
fio yo de la justicia
del Rey, que nos haga iguales.
Tello. En què? *Leonor.* En distribuirla.
Tello. Què es iguales?
Peregil. Què es iguales?
igualarsenos querian:
somos nosotros gazapos,
ò perdigones de rifa?
Leonor. Tan dificil es? *Peregil.* Y tanto,
que mas presto igualarìa
unos organos el Rey,
que à mi amo con la misma
gran Cenobia; què es Cenobia?
ni con la Infanta Sevilla,
ni la Giralda, aunque fuera
mas alta catorce picas,
ni aun quince.
Inès. Mire que es falsa.
Peregil. Por esso ustedes embidan.
Tello. Peregil, dexa essas locas.
Leonor. Inès, esta demasìa
pararà en mayor ultrages
quitemonos de su vista.
Inès. Vamos: luego lo veredes. *Vanse.*
Peregil. Agrages lo pronostica;
pero el Rey sale, señor.
Tello. Vive Dios, que està corrida
mi vanidad de que el Rey
de este modo me reciba.
Salen Don Gutierre, y acompañamiento, y el Rey leyendo una carta por todo el tablado, sin reparar en Don Tello.
Gutier. Essa, señor, es su carta.
Rey. Mucho mi hermano me obliga.
Tello. Peregil, què es lo que veo!
Peregil. Por las santas Letanìas,
que es este el buen Aguilera.
Tello. Quièn es?
Peregil. El es por la pinta.
Tello. Sin mì estoy de haverle visto.
Peregil. Ya te espera, llega aprisa.
Lee el Rey. Quando la ley de buen vassallo no me obligàra al rendimiento, que debo à vuestra Alteza::-
Tello. A vuestros pies, gran señor,
està Don Tello Garcia.
Mirale, y prosigue à leer sin hacer caso.
Lee el Rey. La razon de vuestro hermano no me dexarà faltar à esta obligacion.
Tello. Què puede ser esto? el Rey
no me oye, ò no me mira.
Peregil. Alzese el buen Aguilera.
Tello. A vuestras plantas se humilla::-
Lee el Rey. Y para demonstracion de mi obediencia, espero licencia de vuestra Alteza para ponerme à sus pies.
Tello. Si vuestra Alteza, señor,
en mì no ha puesto la vista::-
Peregil. Sordo està el buen Aguilera.
Tello. Que me mirèis os suplica::-
Lee el Rey. Y para que si le enoja mi poca fortuna, castigue en mì, no la culpa, sino la desdicha.
Tello. Dè vuestra Alteza la mano::-
Esto conmigo se estila! *ap.*
Peregil. Sientese el buen Aguilera.
Tello. Si vuestra Alteza no mira::-
Lee el Rey. Que siempre en mì serà de mas precio su desenojo, que mi vida.
El Conde de Trastamara.
Peregil. Tampoco el buen Aguilera
usa en su casa dar silla.
Tello. Señor, llamado de vos::-
Rey. Quièn es?
Tello. Don Tello Garcia.
Rey. Guardad, Gutierre, essa carta.
Dale el Rey la carta à Gutierre, y vanse.
Peregil. Este estilo es de Castilla.
Tello. Desprecio à mì? ya se abrasa
el corazon con mas veras.
Peregil. Pues quièn son los Aguileras?
escuderos de mi casa.
Tello. Pues no lo son? *Pereg.* Ya lo infiero.
Tello. En mi sangre es cosa estraña.
Peregil. Mas como es de la Montaña,
anda tonto este Escudero.
Tello. Con las vanidades mias
usa el Rey tal desagrado?
Peregil. Señor, le havràn ya informado::-

Tello. De què? *Peregil.* De tus niñerias.
Tello. Todos con semblante esquivo
no hicieron caso de mì.
Peregil. Sì han hecho caso de tì,
pero ha sido acusativo.
Tello. Pues desprecia mis trofeos,
quando me haya menester
à Alcalà me vendrà à vèr:
vamos de aqui.
Sale el Rey. Deteneos.
Tello. Señor, yo, porque resista
mi pecho à vos el favor::-
Rey. Quien no me tiene temor,
còmo se turbò à mi vista?
Tello. Yo no me turbo.
Peregil. Es verdad,
que como no ha consumado,
aun no està recien casado.
Rey. Yo harè que os turbeis, llegad.
Tello. A vuestros pies, gran señor::-
el guante se os ha caìdo.
Rey. Què decìs?
Tello. Que yo he venido::-
Rey. Dudolo yo? *Tello.* Si es favor,
quando à besaros la mano
vengo, que el guante perdais::-
Rey. Què decìs? no me le dais?
Tello. Tomad. *Rey.* Para ser tan vano,
os turbais: què os embaraza?
Tello. El guante.
Dale el sombrero por el guante.
Rey. Este es sombrero,
y yo de vos no le quiero
sin la cabeza. *Peregil.* Zaraza.
Rey. En fin, vos sois en la Villa
quien al mismo Rey no dà
dentro de su casa silla?
el Rico-Hombre de Alcalà
es mas que el Rey en Castilla?
Vos sois aquel que imagina,
que qualquiera Ley es vana,
solo la de Dios es digna?
mas quien no guarda la Humana,
no obedece la Divina.
Vos quien, como lleguè à verlo,
partìs mi Cetro entre dos,
pues nunca mi firma, ò sello
se obedece, sin que vos
deis licencia para ello?
Vos quien vive tan en sì,
que su gusto es ley, y al vellas,
no hay honor seguro aqui
en casadas, ni en doncellas?
esto lo aprendeis de mì?
Pues entended, que el valor
sobra en el brazo del Rey,
pues sin ira, ni rigor
corta, para dar temor,
con la espada de la ley.
Y si vuestra demasìa
piensa que harà oposicion
à su impulso, mal serìa,
que al herir de la razon
no resista la osadìa.
Para el Rey nadie es valiente,
ni à su espada la malicia
logra defensa que intente,
que el golpe de la justicia
no se vè hasta que se siente.
Esto sabed, ya que no
os lo ha enseñado la ley,
que vuestro error despreciò,
porque despues de ser Rey,
soy el Rey Don Pedro yo.
Y si à la Alteza pudiera
quitar el violento efeto,
cuyo respeto os altera,
mi persona en vos hiciera
lo mismo que mi respeto.
Pero ya que desnudar
no me puedo el sèr de Rey,
por llegaroslo à mostrar,
y que os he de castigar
con el brazo de la ley;
yo os dexarè tan mi amigo,
que no darme cuchilladas
querais; y si lo consigo,
à cuenta de este castigo,
tomad estas cabezadas.
Dale contra un poste, y vase.
Tello. Cielos, con tal deshonor
à mì ultrage tan infame!
que para esto el Rey me llame!
Peregil. Doliòte mucho, señor?
Tello. Ay de mì! sin alma debo
de sentir pena tan rara:

con-

conmigo afrenta tan clara?
Peregil. Es por si has menester huevo.
Tello. Que el Rey las manos osadas
ponga en tan nobles vassallos!
Peregil. Sabe que tienes cavallos,
y te dà las cabezadas.
Tello. Mas que el furor de sus manos,
siento que aje mis blasones.
Peregil. Aprietate en los chichones
unos quartos Segovianos.
Tello. No pudiera la lealtad
vengarse de este furor,
sin que fuera deshonor
agraviar la Magestad?
Que entonces de mi nobleza
el brazo se havia de vèr,
aunque juntasse el poder,
el valor, y la grandeza.
Mas si impulsos soberanos
ofenden el inferior,
què valor es, si al valor
ata el respeto las manos?
Fuera en campaña, y no aqui,
y fuera el reñir blason.
Peregil. Riñe tù con morrion,
que yo apostarè por tì.
Tello. Què dices, necio, villano?
tù contra mì el labio mueves?
ni aun con la quexa te atreves
à lo que es poder tirano?
Peregil. Yo no hablo mal de su Alteza.
Tello. Pues, cobarde, por què no,
si me agravia? *Peregil.* Porque yo
escarmiento en tu cabeza.
Mas ya que el dartele plugo,
vete, y teme la ocasion,
porque de algun coscorron
se suele alzar un verdugo.
Y veslo aqui dicho, y hecho,
porque por aquel postigo
viene aqui un tropèl de Guardas,
y es mala señal, por Christo,
que tù no eres Monumento.
Salen Don Gutierre, Doña Maria, Doña Leonor, y Inès.
Gutier. Entrèn, señoras, conmigo.
Peregil. No es nada lo que và entrando.
Tello. Valgame el Cielo, què miro!
aqui està Doña Maria?
Peregil. A fè, que te la han traìdo
antes que ella haya llegado.
Gutier. Don Tello, como Ministro,
à quien esta diligencia
encarga el Rey, he venido
à que aqui reconozcais
estas señoras. *Peregil.* Què lindo!
con esto à mì me dàn soga.
Tello. Ya las he reconocido,
una porque fue mi dama,
y otra porque solicito
que sea mi esposa. *Leonor.* Tened;
la dama, si hablais conmigo,
lo fue por vuestra traicion,
porque yo del honor mio
dueño os hice, con palabra
de esposo. *Tello.* Quièn os ha dicho,
que yo lo niego? es verdad.
Leonor. Pues si vuestra dama he sido,
à lo que es engaño vuestro,
no llameis intento mio.
Maria. Y si hacerme vuestra esposa
queriais, no con motivo
de voluntad en mi afecto,
sino tirano, y altivo,
robandome de mi esposo,
que os eligiò por padrino.
Tello. Todo es assi; mas què importa,
que yo de un pobre hidalguillo
quite, ò robe la muger,
quando atento se la quito
antes que su esposa sea?
Gutier. De lo que haveis respondido
harè informacion al Rey.
Tello. Decidle, que yo lo digo;
y si esto tiene por culpa,
que merezca su castigo,
se acuerde que le defiendo
sus Reynos.
Sale Don Rodrigo.
Rodr. Arrepentido
de cobarde, espero aqui
à Don Tello: mas què miro!
aqui estàn èl, y mi esposa;
quien halla lo que ha perdido,
en qualquiera parte puede
cobrarlo, y el honor mio

està en tu vida. *Saca la espada.*
Gutier. Què es esto?
Peregil. Que ha venido su marido.
Gutier. El Rey sale, deteneos.
Sale el Rey. Què es esto?
Tello. Haverse atrevido
un hidalgo à mi persona,
por haver acaso visto,
que no me dà vuestra Alteza
el honor de que soy digno.
Rodr. Yo le hallè aqui con mi esposa,
y aqui cobrarla he querido.
Rey. Pues en Palacio? prendedlos.
Rodr. Pues señor, no me haveis dicho,
que puedo cobrar mi honor,
sin que cometa delito?
Rey. No aqui, ni en esta ocasion,
donde perdeis atrevido
à mi decoro el respeto,
y el temor à mi castigo.
Llevadlos; y advertid vos,
que es Don Pedro el que lo dixo,
y quien os prende es el Rey.
Tello. Yo solo las armas rindo
à vuestra Alteza. *Maria.* Señor,
yo por mi esposo os suplìco.
Rey. Ya ninguno podrà serlo
de los dos, y assi os aviso,
que os retireis à un Convento,
ò busqueis otro marido.
Maria. Temblando voy de su vista.
Gutier. Venid entrambos.
Rodr. Ya os sigo. *Vanse.*
Rey. Esperad, Don Tello, vos:
Gutierre, què ha respondido
Don Tello à Doña Leonor?
Gutier. Que es verdad, que la ha debido
su honor, y la diò palabra
de ser su esposo.
Rey. Cumplidlo,
dandola luego la mano.
Tello. Vos, señor, de mi alvedrìo
no sois dueño. *Rey.* Assi es verdad.
Tello. Pues si yo contra mi mismo
no he de ser, dando la mano
à muger que he aborrecido,
de mi hacienda, que lo sois
(quando haya sido delito)
la podèis satisfacer,
sin violentar mi alvedrìo:
que en un hombre como yo,
sobrado serà el castigo
de quitarme de mi hacienda
lo que parezca medido
para paga de su honor.
Rey. Aceptar esse partido
toca à la parte, no à mì.
Leonor. Pues yo, señor, no le admito;
que si el oro, siendo tanto
lo que la tierra atesora,
y las perlas, que la Aurora
quaja con liquido llanto,
se juntasse aora à quanto
Don Tello me puede dar,
no bastàran à esmaltar
la mancha, que hacerme intenta,
porque es un yerro la afrenta,
que no se puede dorar.
Mientras palabra me diò
de esposo, honrada me infiere;
quando dice, que no quiere,
lustre, y honor pierdo yo:
para lo que prometiò
tengo sobrada nobleza;
mire aora vuestra Alteza,
si me la debe cumplir,
porque yo no he de salir
sin la mano, ò la cabeza.
Tello. Los Ricos-Hombres no pueden
morir por essos delitos.
Rey. Quièn estableciò essa ley?
Tello. Privilegios concedidos
de Reyes, abuelos vuestros,
à los que Grandes nacimos.
Rey. Seràn mas Reyes que yo?
Tello. No señor.
Rey. Pues si lo mismo
soy yo que ellos, de la ley
es àrbitro quien la hizo,
y yo la sabrè guardar
quando importe à mis motivos,
y derogarla tambien,
para hacer justo castigo.
Si vos prometisteis ser
esposo suyo, cumplidlo,
porque no os arriesgue el alma

con

con la vida esse delito.
Mas si debeis, ò no, hacerlo,
no me toca à mì inquirirlo,
sino à vuestro Confessor;
consultadle esse peligro,
porque que os caseis, ò no,
mañana, por plazo fixo,
os cortarè la cabeza:
llevadle aora al Castillo. *Vase.*
Tello. Cielos, què es esto que escucho!
Peregil. Cascaras, dixo Andresillo.
Tello. Aqui no hay apelacion?
Gutier. La de hacer lo que os ha dicho,
si importa à vuestra conciencia,
porque el Rey ha de cumplirlo.
Tello. Bien podrà por la grandeza;
mas si pudiera mi brio,
depuesta la Magestad,
que confiesso que he temido,
yo hiciera:—
Gutier. Vamos, que esto es
justificar el castigo.
Tello. En fin, vamos à morir?
Leonor. Que en fin, D. Tello, has querido
dar primero la cabeza,
que la mano? *Tello.* Ya es preciso
lo que el poder quiere. *Peregil.* Inès,
si te acuerdas, pues ha sido
todo manos, y cabezas,
fue en Sabado este delito?
Inès. Si tù huvieras dicho Lunes,
no huviera en Sabado sido.
Peregil. Mal haya mi lengua infame.
Tello. Ya no hay que tratar, amigo,
sino de enmendar el yerro.
Leonor. Si esso intentas, aun resquicio
abre à la piedad el ruego.
Tello. Ya no podràs conseguirlo.
Leonor. Pues tù querràs ser mi esposo?
Tello. No lo querrà el alvedrìo,
mas querràlo la violencia.
Leon. Pues yo à hallar piedad me obligo.
Tello. Ya, Leonor, serà impossible.
Leonor. Por què?
Tello. Porque el Rey lo ha dicho.
Leonor. La amenaza, no es palabra.
Tello. Tengole muy ofendido.
Leonor. Ha, Don Tello, à què mal tiempo
reconoces tus delitos!
Tello. Ay, Leonor, què tarde buelvo
à mi olvidado cariño!
Leonor. Yo irè à llorar.
Tello. Yo à morir.
Leonor. Yo à solicitar tu alivio.
Tello. Ya, Leonor, mi vida es tuya,
no defiendes lo que es mio. *Vase.*
Leonor. Cielos, siempre un desdichado
halla entre otro mal su alivio. *Vase.*
Peregil. A buen tiempo se requiebran.
Inès. Peregil? *Peregil.* Repollo mio?
Inès. Tù no me daràs la mano?
Peregil. Antes yo à tì te la pido,
porque voy à dar un salto.
Inès. No te has de casar conmigo?
Peregil. No.
Inès. Pues te llevarà el diablo.
Peregil. Menos mal serà.
Inès. Què has dicho?
Peregil. Que mas demonio me lleva,
si yo me caso contigo.

JORNADA TERCERA.

Salen Doña Maria, Doña Leonor, y Inès.
Leonor. Ya, bella Doña Maria,
el rigor es impiedad,
la venganza es crueldad,
y la quexa es tiranìa.
Ya està Don Tello rendido,
y à muerte està condenado,
y de verle tan postrado,
el Pueblo à piedad movido.
Temple tu venganza, pues,
el vèr, que aunque te ofendiò,
en tu honor no te injuriò,
aunque pudo descortès.
Y no vengues de esta suerte,
quando le acusa la Ley,
hacer que apresure el Rey
los terminos de su muerte.
Inès. Tèn lastima de la pena
de Peregil infelice,
que si escapa de esta, dice,
que se ha de hacer yerva buena;
que como tiene costumbre

de

de afligirfe de un pefar,
fi le facan à ahorcar,
fe ha de ahogar de pefadumbre.
Maria. Leonor, fi de mi venida
prefumìs efta intencion,
no fabeis en la afliccion
en que llego à vèr mi vida.
Prefo Don Rodrigo eftà,
porque en Palacio el acero
facò, y el rigor fevero
de la Jufticia, le dà
fentencia efquiva de muerte:
bien, que admite apelacion,
y con effa pretenfion
à Palacio de efta fuerte
vengo à vèr, fi rigor tanto
puede mi llanto templar.
Leonor. Pues de effa fuerte, ayudar
nos podemos con el llanto.
Inès. Señora, al llanto te agarra,
y lloremos à la par,
que mas facil de templar
ferà un Rey, que una guitarra.
Que fi à follozos, y llantos
fu dureza enternecemos,
fiendo Pedro, al Rey dirèmos:
Parece que fomos Santos.
Leonor. Pues al paffo le efperemos,
que por aqui ha de falir.
Inès. Dios nos lo dexe plañir
de modo, que le ablandemos.
Salen el Rey, Don Gutierre, y Criados.
Rey. Cerrad, Gutierre, effa puerta,
que no ha de falir de aqui::-
Gutier. Quièn, feñor? *Rey.* Eftoy fin mì!
quien entrò, no eftando abierta.
Gutier. Aqui, feñor, nàdie ha entrado,
que dè à tu enojo ocafion.
Rey. Què me quiere efta ilufion?
no dà à mi valor cuidado
tanto marcial defacierto,
ni fe le dieron efquivos
tantos enemigos vivos,
y quiere darmele un muerto?
Defde que airado matè
aquel Clerigo atrevido,
en qualquier parte ofendido
la imaginacion le vè.
Siempre que eftoy folo, ò no,
fe me viene al penfamiento,
y que he de fer, dice al viento,
piedra en Madrid: piedra yo?
Pero por què efta vifion
me obliga à mì à difcurrir?
piedra ferè en no fentir
tan vana imaginacion.
Gutierre, has notificado
à Don Tello la fentencia?
Gutier. Ya eftà de la diligencia
el Secretario encargado,
y ya el Infante ha partido.
Rey. No quiero que fe publique,
que efpero à mi hermano Enrique,
hafta que èl haya venido,
que en èl, y en Tello han de vèr
mi caftigo, y mi perdon
juntos. *Gutier.* Y ferà razon.
Rey. Afsi le doy à entender,
que pues fu fobervia loca,
como Rey tengo poftrada,
le he de hacer vèr con la efpada
lo que à mi valor le toca.
Leonor. Lleguemos, Doña Maria, *Llegan.*
que efta es la ocafion mayor.
A vueftras plantas, feñor::-
Rey. Què quereis?
Leonor. La pena mia
no puede, feñor, venir,
fino à pediros à vos,
que fi os mira como à Dios,
fuerza es que venga à pedir.
Rey. Jufticia me haveis pedido,
y ya la he mandado hacer.
Leonor. Pues lo mifmo viene à fer,
feñor, lo que aora pido,
pues fegun de vos fe indicia,
por fer imagen de Dios,
lo mifmo ha de fer en vos
la piedad, que la jufticia.
Pues fi arrepentido el hombre
llegais, gran feñor, à vèr,
tener piedad, es hacer
jufticia con otro nombre.
Maria. Yo, feñor, del mifmo daño
temerofa, à vueftros pies,
por fer del mifmo interès,

su peticion acompaño.

Rey. Què pedìs?

Leonor. A vuestra Alteza,
yo por entrambas, señor,
lo dirè, aunque con temor
de enojar à vuestra Alteza.

Rey. La peticion que no es buena,
nunca ofende la razon,
que una injusta peticion
negandola se condena.
Y aunque la vuestra haya sido
no justa, escucharla es ley,
que à una, y otra debe el Rey
tener igual el oìdo.
Que èl por sì nada resuelve,
mas con cuerda distincion
dexa entrar à la razon,
y à la sinrazon la buelve.

Leonor. Pues, generoso Don Pedro,
cuya justicia la fama
pondera tanto, que puede
por excesso la alabanza:
Yo, que mi honor ofendido,
por lavar la obscura mancha,
invoquè de vuestro brazo
la proteccion soberana,
en vuestra heroica justicia
provoquè de ofensa tanta,
que ya mi honor su castigo
tanto oprime, como ampara.
Del delito de Don Tello
venganza os pidiò mi fama,
mas ya aunque es justo el castigo,
es injusta la venganza.
Para merecer la pena
bastò el desprecio, la sacra
violencia de la justicia,
que vuestro valor iguala:
mas para no padecerla,
tambien à la ley le basta,
que arrepentido la tema,
el que ciego la quebranta.
De ser mi esposo Don Tello
me cumple ya la palabra,
si el negarla le condena,
el cumplirmela le salva.
Revoque, pues, la piedad
lo que la justicia manda,
porque en su muerte, señor,
soy yo la mas castigada.
El pierde la vida, y yo
pierdo la vida, y la fama,
en quien teniendo mi honor,
se hizo ya prenda del alma.
Ya quien me ofendiò, me obliga,
que en quien se arrepiente, y llama,
lo que como agravio irrita,
ya como lisonja alhaga.
Ya, gran señor, de Don Tello
bolviò à las culpas ingratas
la cara vuestro rigor,
vuestro desprecio la espalda.
Y pues de una, y otra siente
ya el castigo, esso le basta:
què tiene que hacer el golpe
en quien rindiò la amenaza?
Vuestra piedad solicita,
y ya postrado la aguarda:
para quièn se hizo el perdon,
si el rendido no le alcanza?
En un castigo, señor,
de quien mereciò su saña,
la justicia es quien condena,
y el poder es el que mata.
Pues si el poder os confiessa
su rendimiento, à què passa
la execucion del castigo,
si mas blason os alcanza
lo que la justicia enmienda,
que lo que el poder acaba?
Del arbol que al suelo inclina
las ramas, que vicio alarga,
por no malograr el fruto,
mas dignos son de alabanza
los que la rama enderezan,
que los que cortan la rama.
Si la victoria sin sangre
mas al vencedor alaba,
logre aqui vuestra justicia
tan victoriosa alabanza.
Justicia es cortar el passo
à una vida que và errada:
mas justicia, y providencia,
hacerla buena de mala.
Para que sirva un vassallo
con fè pronta, firme, y grata,

es

es deuda en vos prevenirle
el premio de la esperanza.
Pues si le teneis mas fijo
aqui, por razones tantas,
para lograrle mas firme,
menos costa, y mas ventaja
serà omitir un castigo,
que conceder una gracia.
Y si aqui vuestra grandeza
la ha de conceder, logradla
en el amor de las dos,
pues conducidas entrambas
de una amorosa violencia,
venimos à vuestras plantas:
que aunque amor en nuestro oìdo
es indecente palabra,
el ser de nuestros esposos
la buelve decente, y casta.
Muevaos, señor, el perdon
el justo dolor, que causa
en nuestro amor su castigo;
la piedad, que mas ensalza
el nombre de Justiciero;
la Justicia, que es mas sacra
con freno, que con azote;
la Corona, que avassalla
mas al perdon, que al castigo;
la Ley, que es mas soberana
por las hojas de la oliva,
que los filos de la espada:
Que quando no sea en Don Tello
cierta la enmienda, mas falta
es perder un buen vassallo,
que daño el que le amenaza.
Rey. Ya venìs tarde, señora,
pues de Don Tello la causa
tiene ya justa sentencia,
que de mi mano firmada,
justicia, y piedad supone,
y la concuerdan entrambas.
Maria. Pues, señor, mi peticion,
no siendo la culpa tanta
de Don Rodrigo mi esposo,
halle en el rigor templanza.
Rey. Tambien respondì à la vuestra:
ya estais las dos despachadas.
Inès. Yo, señor, tambien soy parte,
que si à Peregil me matan,
no tengo con que comer
carnero ya, sino baca.
Leonor. Señor, aunque haya sentencia,
dueño sois de revocarla;
mi pena, y mi llanto os muevan,
y el honor que me restaura.
Inès. No le deguellen, que harto
se deguella èl, si se casa.
Rey. La peticion, que propuesta
no me ofendiò, replicada
merecerà de mi enojo
el castigo; despejadlas,
Gutierre. *Gutier.* Salid, señoras.
Leonor. Què entereza tan estraña!
Maria. Què semblante tan severo!
Inès. Y què acedo de palabras!
Leonor. Temblando voy de su vista.
Inès. Vamos, que pienso que habla
ciruelas por madurar.
Leonor. Murieron mis esperanzas. *Vanse.*
Rey. No solo por mi justicia
ha de quedar castigada
para exemplo à mis vassallos
de este loco la arrogancia,
mas tambien por mi valor
ha de conocer, que basta
à castigar su osadia
la violencia de mi espada.
Gutierre, quando esta tarde
las obscuras sombras caigan,
à la puerta del Jardin
con secreta vigilancia
me esperad, y alli tened
dos cavallos, y una espada,
y solo un mozo los lleve.
Gutier. Espada vos? pues os falta?
Rey. No, que aqui llevo la mia.
Gutier. Què prevencion tan estraña!
Rey. Es que quiero llevar dos:
en la Escuela de las Armas
no haveis tomado licion
de reñir con dos espadas?
Gutier. Si señor, mas como sè,
que vuestro valor no se arma
para ningunos peligros
jamàs de aquessas ventajas,
essa prevencion presumo
de mas oculta venganza.

Rey. Pues si presumìs, Gutierre,
que importa para otra causa,
quando yo no os la declaro,
sois necio en averiguarla,
que nadie tiene al criado
por consejero en su casa,
y aquel sirve al Rey mejor,
que hace mejor lo que manda.
Gutier. Yerro fue de mi fineza.
Rey. Pues sed discreto en lograrla,
y en vèr, que pues no le fio,
el secreto es de importancia. *Vanse.*
Salen el Secretario con unos papeles, Don Tello Garcia, Peregil, y un Criado.
Secret. En los Decretos del Rey
pone nuestra diligencia
solamente la obediencia;
ya veis, Don Tello, que es ley
cumplir assi su precepto;
ya no hay que apelar al brazo,
sino aprovechar el plazo,
que os señala este Decreto:
mostrad valor, y prudencia.
Tello. Esso es mas que morir? pues
què valor menester es
para morir con violencia?
Secret. Que tengais, deciros quiero,
valor para resistir.
Peregil. Claro es, que para morir,
antes es menester miedo.
Tello. Mas quando no me perdona,
mira el Rey, pues yo le irrito,
la calidad del delito,
y no la de mi persona.
Esto el Rey lo puede hacer,
pero atienda su rigor,
que no me vence el valor,
si me condena el poder.
Y que si fuera me hallàra
de la prision, ser pudiera,
que en sus Ministros no huviera
quien à prenderme llegàra.
Secret. Pues què pudierais hacer
para intentaros librar?
Peregil. Pues le quiere usted quitar
lo que pudiera correr?
notifique usted, y tassa
no ponga en nuestro poder.
Secret. Pues què pudiera correr?
Peregil. Mas que el alquiler de casa.
Tello. No es tiempo de repugnallo,
y assi, yo he de obedecello.
Secret. Esso es lo mejor, Don Tello.
Tello. Pues ya otro medio no hallo,
à Leonor haced venir,
que pues lo ordena mi estrella,
me despofarè con ella.
Secret. Esso voy à prevenir. *Vase.*
Criado. Vos tambien ya havreis oido,
que à muerte estais condenado.
Peregil. Hàmelo notificado?
Criado. Pues no?
Peregil. Pues no lo he entendido.
Criado. Còmo no?
Peregil. Digo que no,
buelva usted, y no replique.
Criado. Para què?
Peregil. Usted notifique,
hasta que lo entienda yo.
Criado. Pues oiga, que dice assi,
y en la misma causa escritos:
Por complice en sus delitos
à Peregil. *Peregil.* Tenga ahì;
y de vèr me haga merced
si dice aì Pedro Gil.
Criado. Aqui dice, Peregil.
Peregil. Pues deletreèlo usted.
Criado. Peregil dice: hay tal caso!
Peregil. Es verde la letra? *Criado.* No.
Peregil. Pues còmo puedo ser yo?
hay Peregil negro acaso?
Criado. Essos son vanos atajos;
sentenciado està ustè
à muerte de horca. *Peregil.* De què?
Criado. De horca. *Peregil.* Y es de ajos?
Criado. Prevengase.
Peregil. Que mis castos
deseos mueran al viento!
Criado. Què dice?
Peregil. Que solo siento
morir en el tres de bastos.
Criado. Haga lo que su señor.
Peregil. Diga que me manden dar
termino para embiar
à llamar mi Confessor.
Criado. Yo le traerè: dònde està?

Peregil. No està muy lexos de aqui,
en Londres.
Criado. En Londres? *Peregil.* Si,
que es Canonigo de allà.
Criado. Que piense esse desvario!
un Frayle le harè embiar.
Peregil. Yo no me he de confessar
sino en Inglès, señor mio.
Criado. Pues mañana essos cuidados
perderà: à Dios. *Vase.*
Peregil. Què es mañana?
que ni en toda esta semana
puedo pensar mis pecados.
Tello. Peregil, esto es violencia,
pero es justicia tambien;
y con Dios ponernos bien
es la mejor diligencia.
Peregil. Yo morir haciendo gestos?
ajusticiados los dos?
aunque puestos bien con Dios,
no quedamos muy bien puestos.
Mañana, en fin, por mi anda
la campanilla, y los gritos:
què gran dia de Coritos,
si les toca la demanda!
que todo el dia es tragar
lo que juntan en su nombre,
para hacer bien por el hombre,
que sacan à ajusticiar.
Tello. Ya và obscureciendo el viento
la noche lòbrega, y triste,
que parece que la viste
su trage mi pensamiento.
Peregil. El mio no, que es morado,
y tira algo à columbino.
Tello. Por què?
Peregil. En la lengua imagino,
que he de salir ahorcado.
Tello. No hay luz en este Castillo?
Peregil. Impiedad es no la dar,
viendo aqui para espirar
dos hombres de garrotillo.
Tello. Mala noche.
Peregil. Pues paciencia,
que à mi peor me lo aplican,
que como es de salto, pican
las pulgas de la sentencia.
Tello. Ya mi desdicha el consejo
de no malograrla tomo.
Peregil. Pues por Dios, que es bravo, como
pensar en el cordelejo.
Tello. O es el temor que resisto,
ò el postigo abriendo estàn
del Castillo: quièn seràn?
Peregil. Un Confessor con un Christo.
Salen el Rey, y Don Gutierre.
Rey. Desde aqui os podeis bolver.
Gutier. Solo à obedecerte assisto. *Vase.*
Peregil. Muy devoto soy de Christo,
y èl me ha de favorecer.
Tello. Quièn và? *Rey.* Es Tello?
Tello. Tello soy,
quièn lo pregunta?
Rey. Quien viene
à daros vida, y previene
vuestra libertad. *Peregil.* Ya voy.
Tello. Detente: quien sois decid,
porque sepa con quien hablo.
Peregil. Librenos, y sea el diablo.
Rey. Un hombre soy de Madrid.
Peregil. No le negueis la verdad,
que Confessor os creìa,
y os darèmos Señorìa,
si no sois Paternidad.
Rey. No està de mi assegurada
la verdad? *Tello.* En vos se vè.
Peregil. Tientale. *Tello.* Pues para què?
Peregil. Por si trae Christo, ò espada.
Rey. No dudeis, que soy un hombre
que os viene à dar libertad,
traìdo de la piedad
à que mueve vuestro nombre;
que soy un hidalgo creed,
que vengo à esta diligencia.
Peregil. Os creemos Reverencia,
y os dudamos la Merced.
Tello. Pues què intentais?
Rey. Tendrèis, pues,
valor para aqueste excesso?
Peregil. No pregunteis para esso
por valor, sino por pies.
Tello. Mucho estraño, si sabeis
quien soy, de que hayais dudado
valor à mi pecho osado.
Rey. Pues seguidme, si quereis,
que del Rey la sinrazon

no

no se logre. *Tello.* No logràra,
si el poder no lo intentàra.
Peregil. Vive Dios, que es un Neròn,
cara de Sardanapalo,
que de sì dà testimonio.
Rey. Es mal hombre.
Peregil. Y mal demonio,
que aun para diablo era malo.
Tello. Pues con toda essa fiereza,
yo de encontrarle me holgàra,
donde no me embarazàra
el respeto de la Alteza.
Peregil. Le hicieras mil rebanadas,
que yo, por vida de San,
de solo comer tu pan
estoy, que broto estocadas.
Rey. Ya yo sè, que sois brioso,
y à vuestro brio inclinado,
libertad oy he intentado
de aficionado, y piadoso.
Tello. Pues quièn sois?
Rey. No es para aqui,
que arriesga la dilacion
mi noble resolucion.
Peregil. Pues què esperais, pesia mì?
Rey. Seguidme los dos. *Peregil.* Corred
presto, señor. *Tello.* Quièn serà
quien este favor nos dà?
Peregil. Si es Frayle de la Merced? *Vanse.*
Salen el Infante Don Enrique, y Mendoza, Criado.
Enriq. En essos àlamos queden
los cavallos hasta el dia,
y la gente.
Mend. La porfia
del sueño vencer no pueden.
Enriq. Aqui quiero que aguardemos
al Sol, para entrar de dia.
Mend. Temo à tu hermano.
Enriq. Porfia
en tus temores, y extremos:
què temes de èl?
Mend. Que te tiene
embidia por tu valor,
y es poderoso. *Enriq.* El temor
de la culpa te previene;
mas tus recelos son vanos,
que el delito hace el temor.
Mend. Pues què delito mayor,
si hay odio entre dos hermanos,
que atropellar qualquier ley?
Enriq. Vete, Mendoza, à la mano,
que es ofender en mi hermano,
y es irritarme en mi Rey.
La mano vengo à besar,
porque licencia me ha dado,
y haviendo à sus pies llegado,
nada puedo aventurar;
y pues de su enojo injusto
es causa mi adversa estrella,
no quiero mas logro de ella,
que morir dandole gusto.
Mend. Gente parece que viene
àzia aqui. *Enriq.* Guardas seràn
del campo, que en vela estàn;
que no nos vean conviene.
Mend. Bien serà que te repares,
que aqui se vàn acercando.
Enriq. Pues vamonos retirando
à orilla de Manzanares. *Vanse.*
Salen el Rey, Don Tello Garcia, y Peregil.
Rey. Ya en este Parque estamos mas seguros.
Tello. Alexemonos algo de los muros,
que temo mucho al Rey.
Rey. Pues teneis miedo
del Rey? *Tello.* Si lo obràra su denuedo,
y cuerpo à cuerpo aqui yo le encontràra,
pudiera ser que el miedo se trocàra;
pero riñe el poder con muchas manos,
con quien los brios son alientos vanos.
Peregil. Y luego tiene para ser valiente
una cara de Sàtiro de fuente,
que entre sus tentaciones pensar puedo,
que al mismo San Anton le diera miedo.
Rey. Ya que solos estamos, sabed, Tello,
que el libertaros me moviò à emprendello
vuestro valor. *Tello.* Y yo saber deseo
à quièn debo favor como el que veo.
Rey. Este Criado ir puede à aquel molino
à traer una luz, que aqui previno
para esto una linterna mi cuidado,
porque me conozcais, y assegurado
de quien yo soy, busquemos los cavallos,
por si no acierto donde pude atallos.
Peregil. Y àzia dònde, señor, nos encaminas?
porque yo tendrè miedo en Filipinas.

Rey. Portugal, ò Aragòn seràn reparo,
porque sus Reyes os daràn amparo,
que aqui os darè yo letras, y dineros.
Tello. Mas que librarme, espero conoceros.
Peregil. Dineros, y letras? vengan al instante,
que porque nuestro gozo te los cante,
las pondrèmos en solfa en el camino,
para que tengan fuga: mas yo inclino
mis passos à Aragòn.
Rey. Por què lo intentas?
Pereg. Porque yo tengo alli muchas parientas.
Rey. Si allà tienes parientes, bien esperas.
Peregil. Soy por vinoso deudo de las peras.
Rey. Pues vè à traer la luz.
Peregil. Irè bolando,
y por las letras me vendrè cantando. *Vase.*
Rey. Un bulto àzia aqui viene. *Tello.* Sin espada
no puedo conocerle.
Rey. Pues si osada *Dale la espada.*
vuestra mano echa menos el acero,
tomad la mia, que llegarme quiero
por otra, que al arzon traigo colgada,
y guardad este puesto con la espada.
Tello. Esso no os dè cuidado.
Rey. Temo que nos descubran. *Vase.*
Tello. Yo asseguro,
mas que si esto quedàra con un muro:
quièn serà este hombre, Cielos, cuyo trato
tanto me obliga, y con tan gran recato,
siempre cubriendo el rostro me ha traìdo,
donde de un Rey cruel me ha defendido?
Sale el Rey con espada, y embozado.
Rey. Ya ocasion ha logrado mi deseo *ap.*
de vèr si se compone mi trofèo
de respeto, ò valor, si esto consigo.
Tello. Este es el bulto que assustò à mi amigo.
Rey. Quièn và? *Tello.* Quièn lo pregunta?
Rey. Quien desea
saber quien và.
Tello. Muy mala vista tiene,
que quien quèdo se està, ni và, ni viene.
Rey. Què busca en este Parque?
Tello. Leña verde.
Rey. Què buscais?
Tello. Bolveis vos lo que se pierde?
Rey. Yo mostrarè à estocadas lo que hablo,
si no se và de aì. *Tello.* Valgalo el diablo.
Rey. Vayase, ò le echarè de aqui al momento.
Tello. Quàntos vienen con èl para el intento?
Rey. En mì viene quien sobra.
Tello. Muy pocas penas trae para la obra.
Rey. Pues comiencelo à vèr.
Tello. Què lindo tema!
què en fin quereis reñir?
Rey. Donosa flema!
ò arrojarèle de aì. *Tello.* Tenga paciencia,
que yo le hartarè presto de pendencia;
acerquese me un poco. *Riñen.*
Rey. Riña, y calle.
Tello. No quiero yo cansarme por matalle;
pulso tiene por Dios, y trae la espada *ap.*
no mal alicionada.
Rey. Bien repara, y bien tira; *ap.*
valor tiene, ya es menos mi ira,
que le cobro aficion.
Tello. Que hombre haya havido,
que solo me resista! estoy corrido.
Rey. Vive el Cielo, que Tello se defiende,
casi me dà cuidado, mas pretende
ya de mi furia resistirse en vano.
Tello. La espada me has sacado de la mano.
Caesele la espada.
Rey. Tomala. *Tello.* Còmo puedo,
si la fuerza perdì? *Rey.* Me tienes miedo?
Tell. Miedo no, ẽbidia sì, pues me has vencido;
mover no puedo el brazo: hõbre atrevido,
quièn eres? que no sabes quanta gloria
te dà el haver logrado esta victoria.
Rey. No me conoces? *Tello.* No.
Rey. Luego yo solo,
sin q̃ el ser yo quien soy sea circunstancia,
confiessas que he vencido tu arrogancia?
Sale Peregil con una luz.
Tello. No te lo puedo negar.
Peregil. Vengan letras, y dinero,
que ya està la luz aqui:
San Pablo! què es lo que veo!
Rey. Al Rico-Hombre de Alcalà
à los pies del Rey Don Pedro.
Peregil. San Miguèl està al revès.
Tello. Vos sois, señor? *Rey.* Sì, Don Tello,
que lo que tù deseabas
te he mostrado cuerpo à cuerpo,
parando tu vanidad,
porque veas que eres menos,
que el Clerigo, y el Cantor,

que matè, acaso riñendo
con mas aliento que tù,
para que sepas, que puedo
hacer hombre con la espada,
lo que Rey con el respeto.
Tello. Yo lo confiesso. *Rey.* Pues ya
que por mì mismo te venzo,
y sabes que te vencì
en tu casa por modesto,
y por Rey en mi Palacio,
y en estos tres vencimientos
me has admirado piadoso,
valiente, y justiciero:
vete, pues te dexo libre,
de Castilla, y de mis Reynos,
porque si en ellos te prenden,
has de morir sin remedio;
porque si aqui te perdono,
allà, como Rey, no puedo,
que aqui obra mi bizarrìa,
y allà ha de obrar mi consejo.
Allà la ley te condena,
y aqui te absuelve mi aliento;
aqui puedo ser bizarro,
y allà he de ser justiciero;
allà he de ser tu enemigo,
y aqui ser tu amigo quiero,
que allà no podrè dexar
de ser Rey, como aqui puedo;
porque para que riñesses
sin ventaja cuerpo à cuerpo,
me quitè la Alteza, y solo
vine como Cavallero.
Tello. Sin mì estoy! y con mas fè
tu Magestad reverencio,
admiro tu bizarrìa,
y tu valentia tiemblo,
juzgando gloria el castigo,
y honor este vituperio,
porque tù solo podràs
postrar mi valiente pecho;
y assi, dexando à Castilla,
tu voluntad agradezco.
Peregil. Y yo, señor, de memoria,
tomando tan buen consejo,
obedezco en tu mandato
voluntad, y entendimiento,
y con mis cinco sentidos
voy à correr como un viento,
que no quiero como un galgo,
por temer tu pan de perro.
Rey. Junto à aquel olmo està un hombre
con cavallos, y dineros,
que esto, Garcia, es ser Rey,
y esto es ser valiente, Tello.
Tello. Todo, señor, lo conozco.
Rey. Pues no dilateis el riesgo.
Peregil. Què es dilatar? vamos de esta.
Tello. Mil veces tus plantas beso.
Rey. Idos presto. *Peregil.* Agur jaunà.
Tello. Corrido voy. *Peregil.* Vamos luego.
Tello. Vamos.
Peregil. Lleve el diablo el alma
que gastàre cumplimientos. *Vanse.*
Rey. Glorioso quedo de haver
ganado en un vencimiento
dos triunfos, que en un rendido
malogra el golpe el trofèo:
ya el Alva està muy vecina,
cerca aqui à Palacio tengo.
Dent. Muerto. Piedra has de ser en Madrid.
Rey. Què escucho! valgame el Cielo!
esta voz, que en mis oìdos
tanto horror hacen sus ecos,
buelvo à oìr; pero què importa,
si es ilusion que padezco?
recogerme quiero.
Sale un Muerto con Alba, y Manipulo de Clerigo.
Muerto. Aguarda.
Rey. Quièn me llama? *Muerto.* Yo.
Rey. Què veo!
sombra, ò fantasma, què quieres?
Muerto. Decirte, que en este puesto
has de ser piedra en Madrid.
Rey. Què pregon me estàs haciendo,
que assi en Madrid me persigues?
Muerto. Llega, si quieres saberlo,
y en el brocal de este pozo,
que està arrimado à este Templo,
venerable, como humilde,
glorioso, como pequeño,
por haverlo edificado
Santo Domingo, assistiendo
el Serafico Francisco
en su fabrica, podemos

sen-

sentarnos. *Rey.* Viene ya el dia,
y detenerme no puedo.
Muerto. Sientate, que esso es temor.
Rey. Por desmentirte me siento;
ya estoy sentado, prosigue. *Sientase.*
Muerto. Conocesme?
Rey. Estàs tan feo,
que no acuerdo, sino que eres
demonio, que persiguiendo
me estàs.
Muerto. No, buelve à sentarte.
Rey. Si harè.
Muerto. Yo, Neròn sobervio,
soy el Clerigo à quien diste
de puñaladas. *Rey.* Yo?
Muerto. Es cierto.
Rey. Mas anduviste atrevido,
y aunque fue justo tu zelo,
ni à mi Rey me respetaste,
ni era tuyo aquel empeño.
Muerto. Es verdad, mas te amenaza
con el mismo fin el Cielo
con este agudo puñal,
con el qual tu hermano mesmo,
de tus ciegos precipicios
darà à Castilla escarmiento.
Rey. A mi hermano? què dices?
suelta el puñal. *Muerto.* Ya le suelto.
Dexa caer el puñal, y queda clavado en el tablado.
Rey. Si te pudiera matar
otra vez, te huviera muerto.
Muerto. Dia de Santo Domingo
me mataste.
Rey. Y què es tu intento?
Muerto. Advertirte, que Dios manda,
que fundes aqui un Convento,
donde en Virgines le pagues
lo que le hurtaste en desprecios:
clausuras honren clausuras;
prometeslo? *Rey.* Si prometo:
quieres otra cosa? *Muerto.* No,
queda en paz, labrale luego;
porque has de vivir en èl
en alabastros eternos.
Rey. Esso es ser piedra en Madrid?
Muerto. Sì, piedra en Madrid es esto,
y dame aora la mano *Dale la mano.*
en señal del cumplimiento.
Rey. Sì doy; pero suelta, suelta,
que me abrasas, vive el Cielo.
Muerto. Este es el fuego que passo,
de donde salir espero
quando la fabrica acabes.
Rey. Suelta, que sufrir no puedo,
vive Dios::- *Muerto.* En esse ardor
teme, Rey, el del Infierno. *Vase.*
Rey. Vive Dios, que à ser possible,
te hiciera atomos mi aliento:
mas valgame Dios! què digo?
harè edificar el Templo,
porque por èl se revoque
lo que me amenaza el Cielo.
Mas ya tras el Alva el dia
viene aprisa; gente siento,
y el retirarme es forzoso.
Salen el Infante Don Enrique, y Mendoza, Criado.
Enriq. El es, Mendoza, lleguemos.
Rey. Por el postigo del Parque,
que cae alli, entrarme quiero
antes que me reconozcan. *Vase.*
Enriq. Mi hermano es, viven los Cielos,
y ya por aquel postigo
se entra al Palacio: què harèmos?
Mend. No darse por entendido,
pues tù no sabes què empeño
le ha detenido esta noche.
Enriq. Llama à los criados luego:
mas valgame Dios! puñal
no es aquel? terrible encuentro!
Mend. Antes, di, terrible azàr.
Enriq. Què, està clavado en el suelo?
algo tengo de Mendoza,
mas no creo estos agueros:
muestra. *Toma el puñal.*
Mend. Prenda es de valor.
Enriq. En la guarnicion que veo,
conozco que es el puñal
de mi hermano.
Mend. Algun excesso
de pesar ha sucedido:
hà quien llegàra mas presto!
Enriq. Vamos, Mendoza, à Palacio,
por aqui el passo atajemos.
Mend. Vamos, señor.

Enriq. El puñal
ha de ser, Mendoza, el medio
por donde el Rey me reciba
mas grato, porque su Reyno,
segun su primor aprecia,
presumo que estima en menos.
Mend. Dicha ha sido haverle hallado.
Enriq. No sè què alborozo siento,
que de este puñal presumo,
que han de resultar mis premios:
mas ya à Palacio llegamos.
Mend. Què alboroto suena dentro?
Enriq. No sè, vamonos llegando,
que el Rey en el Parque, y luego
en Palacio este alboroto,
me ha dado mucho recelo.
Mend. No hay ya que passar de aqui,
porque todos vàn saliendo,
y presumo que es el Rey.
Enriq. A buena ocasion le vemos.
Dentro. Plaza, plaza al Rey.
Salen el Rey, Don Gutierre, y acompañamiento.
Gutier. Señor,
ya se sabe en todo el Pueblo,
que Don Tello se ha escapado.
Rey. Grande fue su atrevimiento:
haced que luego le sigan,
que ha de ser el escarmiento
de Castilla su castigo:
y llamad à los Maestros,
que hayan de venir conmigo
à vèr la planta del Templo,
que labro à Santo Domingo,
donde he de hacer un Convento
de Monjas, que le dè honor
à Madrid, donde deseo,
que mi hija Doña Juana
tome el Avito primero:
donde se cayò el puñal,
la Capilla hacer pretendo.
Gutier. Sin duda se te ha caìdo,
pues sola la bayna veo.
Rey. Junto al pozo le olvidè:
por azàr perderle tengo.
Dentro. Llevenle luego al Castillo.
Rey. Mirad, Gutierre, què es esso:
si à Don Tello havràn hallado. *ap.*
Gutier. Voy à obedecerte luego. *Vase.*
Rey. Haver perdido el puñal,
me ha dado gran sentimiento.
Enriq. Pues, señor, no està perdido,
que à quien desvela el deseo
de servirte, le ha traìdo,
por lograr este contento.
Rey. Valgame el Cielo! què miro! *ap.*
mas pesar me ha dado el verlo
en mi hermano, que el perderle,
pues quando me avisa el Cielo,
que me ha de matar mi hermano
con este mismo instrumento,
con temor, y horror le miro;
mas dissimularlo quiero.
Enrique, llega à mis brazos.
Enriq. Y el alma, señor, en ellos
te darè. *Abrazanse.*
Rey. Què haces, traidor?
Hà de mi Guarda, prendedlo,
matadlo.
Enriq. Señor, què dices?
Rey. Tù con el puñal sangriento
me quieres quitar la vida,
tù me has herido, prendedlo.
Enriq. Señor, à tus pies està.
Rey. Damele, que con èl mesmo
te he de matar.
Enriq. Gran señor,
humilde, y rendido vengo;
y si mi humildad te enoja,
besandole te le buelvo,
como quien de su castigo
besa humilde el instrumento.
Rey. Alza, Enrique, de mis pies,
que en los Decretos del Cielo
nada es el hombre, y las obras
executan sus Decretos:
què loca ilusion me assusta!
Dent. unos. Entrad à dentro.
Rey. Què es esso?
Salen Don Gutierre, Doña Leonor, y Doña Maria.
Gutier. Señor, las Guardas del campo
iban siguiendo à Don Tello,
y los criados del Infante,
sin conocerle, creyendo
que fuesse algun malhechor,

le

le detuvieron à tiempo,
que ya iban à prenderle,
y le traen. *Rey.* Mucho lo siento,
porque es precifo que muera. *ap.*
Enriq. Mis criados le prendieron,
ya es empeño el ampararle.
Leonor. Señor, à tus plantas buelvo,
porque te hace mas deidad,
aunque te ofenda, mi ruego.
Maria. Mirad, señor, nueftro llanto.
Rey. Gutierre, llevenle luego
à executar la fentencia;
no entre aqui, y el privilegio
de verme la cara alegue.
Enriq. Señor, fi el merecimiento
de haver entrado en tu gracia
puede alcanzar efte premio,
te pido que le perdones,
y fea aqueffe el primero
favor que de tì reciba,
para empeñar mis alientos
en las glorias de fervirte.
Rey. Muy poderofo es tu ruego,
hermano, fu vida es tuya.
Enriq. Mil veces tus plantas befo.
Rey. Venga èl, y Don Rodrigo.
Salen Don Tello Garcia, Don Rodrigo, Peregil, y acompañamiento.
Gutier. Aqui eftàn todos.
Peregil. Laus Deo.
Tello. Y yo rendido à tus plantas.
Rey. Dad la mano à Leonor, Tello.
Tello. Ya fe la doy con el alma.
Dale la mano à Doña Leonor.
Leonor. Dulce fin de tanto empeño.
Rodr. Tambien yo à Doña Maria.
Dale la mano à Doña Maria.
Maria. Tu vida es la que yo aprecio.
Peregil. Oigan ustedes, que falta
aqui lo mejor del cuento;
y es, que fepan, que aqui acaba
el Valiente Jufticiero.

F I N.

Con Licencia, en VALENCIA, en la Imprenta de Jofeph, y Thomàs de Orga, Calle de la Cruz Nueva, junto al Real Colegio de Corpus Chrifti, en donde fe hallarà efta, y otras de diferentes Titulos. Año 1773.